



Universidad de  
Las Palmas de Gran Canaria

Facultad de Informática



**GUÍA 98/99**

# Facultad de Informática

## Guía del Estudiante Curso 1998/99



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
Las Palmas de Gran Canaria  
Nº Copia 385731

# Facultad de Informática

## Índice

Prólogo	
1.- Introducción Histórica .....	1
2.- Órganos de gobierno .....	5
- Órganos colegiados .....	7
- Órganos unipersonales .....	8
- Composición actual del equipo decanal en funciones .....	9
- Elecciones de los órganos de gobierno .....	9
3.- Personal de administración .....	11
- Organización administrativa del edificio .....	13
- Personal de administración y servicios .....	13
4.- Derechos y deberes de los alumnos .....	15
5.- Matrícula .....	21
- Requisitos académicos .....	23
- Preinscripción .....	23
- Matrícula .....	24
- Número de plazas .....	27
- Prueba de acceso para mayores de 25 años .....	28
6.- Becas y ayudas .....	29
- Becas .....	31
- Residencias .....	33
- Comedores .....	34
- Otros servicios .....	34
- Asociaciones universitarias .....	35
7.- Plan de estudios .....	37
- Plan de estudios actual .....	39
- Nuevo plan de estudios .....	40
- Convalidaciones del antiguo al nuevo plan de estudios ..	46
8.- Programas de las asignaturas .....	47
- Plan 1.997 (1º y 2º curso) .....	49
- Plan 1.989 (4º y 5º curso) .....	51
9.- Calendario oficial del curso .....	57
- Calendario académico .....	59
- Calendario de exámenes .....	59
- Plazos de entrega de actas .....	59
10.- Departamentos .....	61
11.- Laboratorios .....	77
12.- Biblioteca .....	81
13.- Horario curso .....	89
14.- Calendario de exámenes .....	99
15.- Horario de tutorías .....	105
16.- ¿Cómo llegar al campus ? .....	111

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## PRÓLOGO

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

Presentamos la Guía de la Facultad de Informática (FI), por segunda vez en su historia. Esta Guía pretende ser el informador completo y asequible que todo estudiante anhela cuando llega al que será su entorno diario. La Facultad proporcionará todo aquello con lo que convivirá durante su formación en este Centro.

Su espíritu no es sólo informativo sino también formativo, de cooperación y transparencia. Éste es el espíritu que creemos debe ser el que define el ámbito universitario, y por el que trabaja el equipo decanal de esta Facultad.

El contenido de la misma abarca temas que van desde los derechos y deberes del estudiante hasta cómo llegar a la Facultad, pasando por la estructura organizativa y docente del Centro, los planes de estudio, de la titulación, así como las becas y ayudas a la que pueden optar durante sus estudios.

La realización de esta Guía está enmarcada dentro de la política desarrollada por el equipo decanal, centrada en una apuesta por la calidad de la docencia y en la calidad de vida del estudiante. Prueba de ello, y que se refleja en las páginas de esta Guía, son las prácticas en empresas de nuestros estudiantes poniéndolos en contacto con el mundo profesional. Para ello, se han firmado convenios tanto con empresas públicas como privadas.

Asimismo, la FI ha apostado por desarrollar una política internacional acogiendo y desarrollando el programa SÓCRATES. Éste ha propiciado que los alumnos de esta Facultad puedan realizar estudios en otras universidades de la Unión Europea a través de dicho Programa, firmando convenios con diversas universidades europeas.

Otro esfuerzo realizado ha sido la elaboración de los nuevos planes de estudios de Ingeniería en Informática, que ha contado con la colaboración y apoyo de todo el profesorado de esta Facultad. El primer curso del nuevo plan de estudios se implantó en el curso académico 1997/98 y el segundo en el presente curso académico.

Sirva la Guía como muestra de bienvenida a todo el alumnado que se incorpora por primera vez a la Facultad de Informática.

El Equipo Decanal.

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

La Facultad de Informática aparece como respuesta a las inquietudes de un conjunto de profesores universitarios, la mayoría de los cuales fueron promotores y parte integrante de la Escuela Universitaria de Informática, e investigadores en el Campo de la Cibernética y las Ciencias de la Computación, así como la demanda de la sociedad en el área de la Informática, siendo promovida su creación por la sensibilidad de la Universidad y de la sociedad canaria en general.

Tanto la Escuela Universitaria como la Facultad de Informática estuvieron ubicadas en el antiguo Colegio Universitario de Las Palmas hasta su posterior traslado en el año 1.992.

Por el año 1.981 ya existía, dentro de la Escuela Universitaria de Informática y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, un grupo de profesores doctores relacionados con la informática y procedentes del grupo inicial en el Colegio Universitario, de tal forma, que tenía sentido el planificar la creación de una Facultad. El Rector, Rubio Royo, encargó a Roberto Moreno Díaz la elaboración de una Memoria para la solicitud de creación de la Facultad de Informática, Memoria que incluía el plan de estudios que ha estado vigente todos estos años.

Previo informe de la Junta de Gobierno, el Consejo Social de la Universidad acuerda elevar al Gobierno de Canarias la petición de creación de la Facultad, en la que se impartiría solamente el segundo ciclo, es decir, los cursos 4º y 5º, aceptando alumnos procedentes de la diplomatura de Informática.

La Facultad de Informática fue creada en 1.986, empezando sus cursos de 1.986-1.987 y desde el primer momento mantuvo una fuerte relación con otras Facultades del país, sobre todo las de la Politécnica de Madrid y la de las Islas Baleares. El Rector nombró Decano-Organizador a Roberto Moreno Díaz, quien pone en marcha los citados estudios. Con posterioridad se realizan elecciones para constituir la Junta de Facultad y elegir Decano, siendo elegido el mismo Prof. Moreno, que ejerció el cargo de Decano hasta Febrero de 1.996. En la actualidad el cargo recae en el Prof. D. Manuel González Rodríguez.

La primera promoción de graduados de la Facultad de Informática terminó sus estudios en 1.989. El Profesorado de la Facultad se nutrió al principio de profesores de la Escuela Universitaria, con años de experiencia, y profesores de la ES de Ingenieros Industriales. Ya de la primera promoción se incorporan jóvenes graduados a la plantilla de la Facultad, y en la actualidad ya existen doctores que han realizado la licenciatura en Informática en Las Palmas de Gran Canaria, y que son profesores en nuestra Universidad.

Hace unos años se inició el proceso de elaboración de los nuevos planes de estudio para el título de Ingeniero en Informática, planes que contemplan ya los cinco cursos completos. Este nuevo plan de estudios se pone en marcha este año, impartándose el 1º curso a la vez que los cursos 4º y 5º antiguos. La implantación será progresiva, con la desaparición del plan antiguo en tres años.

La Facultad de Informática ha tenido un impacto apreciable tanto en el ámbito local como nacional, siendo conocida en el resto de España por los distintos trabajos de investigación realizados por su profesorado, teniendo asimismo sus enseñanzas un cierto prestigio como Facultad de las más veteranas. Numerosos profesores extranjeros, líderes en distintas especialidades de Computación e Informática, han visitado la Facultad y han impartido seminarios, los cuales han tenido una gran aceptación por parte de los alumnos.

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

# Facultad de Informática

## ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

### ÓRGANOS COLEGIADOS

- Junta de Centro
- Comisiones Permanentes

La junta de Centro estará formada por:

- **Director o Decano** como miembro nato, que la presidirá, sin perjuicio de que para el desarrollo de las sesiones se elija un moderador.
- **Secretario del Centro**, que lo será también de la Junta, con voz pero sin voto, salvo que haya sido elegido por su estamento como representante del mismo.

Distribución del resto de los miembros:

- Un 55% de **Profesores**, contabilizando los **Ayudantes**, de los cuales uno será Becario.
- Un 40% de **Alumnos**, con un mínimo de uno por carrera y curso.
- Un 5% de **Personal de Administración y Servicios** de la Plantilla del propio Centro (*Artículo 106º de los Estatutos de la ULPGC*).

### FUNCIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD

Son funciones de la Junta de Centro:

- Establecer los objetivos generales y el perfil de formación de cada una de las titulaciones que imparte.
- Aprobar los Planes de Estudio de las titulaciones que tenga adscritas.
- Aprobar el Plan Docente de cada una de sus titulaciones. Igualmente, aprobar los proyectos docentes remitidos por cada Departamento y el plan de organización docente de cada titulación.
- Aprobar el programa de actividades encaminadas a lograr una formación más integral de sus estudiantes. Asimismo, aprobar los programas que desarrollen especialidades de postgrado y de formación continua que sean de su competencia.
- Aprobar y liquidar el presupuesto del Centro.
- Elaborar y modificar su propio Reglamento.
- Aprobar y hacer pública la Memoria de sus actividades.
- Elegir y revocar al Director o Decano del mismo.

- Todas aquellas otras que le atribuyan estos Estatutos.  
(Artículo 107º de los Estatutos de la ULPGC).

### **ÓRGANOS UNIPERSONALES**

Son órganos unipersonales:

- Decano
- Vicedecanos
- Secretario.

### **FUNCIONES DEL DECANO**

Corresponden al Director o Decano del Centro las siguientes funciones:

- Ostentar la representación del centro.
- Presidir los órganos de Gobierno Colegiados del mismo.
- Proponer el nombramiento de Subdirector o Vicedecano y demás cargos de gobierno unipersonales.
- Dirigir y supervisar todas las actividades del Centro.
- Proponer al Rector, previo acuerdo de la Junta de Centro, la creación de Servicios adecuados para el mejor funcionamiento de la Escuela o Facultad.
- Elevar la Memoria Anual de las actividades a su Junta de Centro para su ratificación y posterior remisión a la Junta de Gobierno de la Universidad.
- Autorizar gastos y pagos según lo establecido en estos mismos Estatutos.
- Supervisar el cumplimiento de los compromisos docentes de los Departamentos con la Escuela o Facultad.
- Supervisar el rendimiento del personal de administración y servicios adscritos al Centro.
- Elevar a los órganos de Gobierno de la Universidad los acuerdos tomados por los órganos Colegiados de Centro, así como los recursos, peticiones u otros escritos de los miembros de su mismo Centro. (Artículo 109º de los Estatutos de la ULPGC).

### **FUNCIONES DE LOS VICEDECANOS**

Serán funciones de los Subdirectores o Vicedecanos las de sustituir al Director o Decano en caso de ausencia, asumir todos los cometidos que aquél les delegue expresamente para mejor funcionamiento del Centro y atender al desarrollo de toda la actividad docente del Centro presidiendo en su caso la Comisión de Asesoramiento docente de cada titulación. (Artículo 111º de los Estatutos de la ULPGC).

## **FUNCIONES DEL SECRETARIO**

El secretario es el fedatario de los actos de los órganos de gobierno, representación y administración del Centro.

Tendrá a su cargo la custodia del Libro de Actas y expedirá las certificaciones de cuantos acuerdos y actos consten en los documentos oficiales del Centro.

Asimismo, será responsable de toda la actividad burocrática y administrativa del mismo Centro. (*Artículo 110º de los Estatutos de la ULPGC*)

## **COMPOSICIÓN DEL ACTUAL EQUIPO DECANAL**

**Decano** Martín Manuel González Rodríguez.

**Vicedecano de Ordenación Académica de la Licenciatura de Informática** Pedro Medina Rodríguez

**Vicedecano de Ordenación Académica de Ingeniería en Informática** Abraham Rodríguez Rodríguez

**Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales**  
Carmen Paz Suárez Araujo

**Secretario** Enrique Fernández García.

## **ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Se convocan cada cuatro años.

# Facultad de Informática

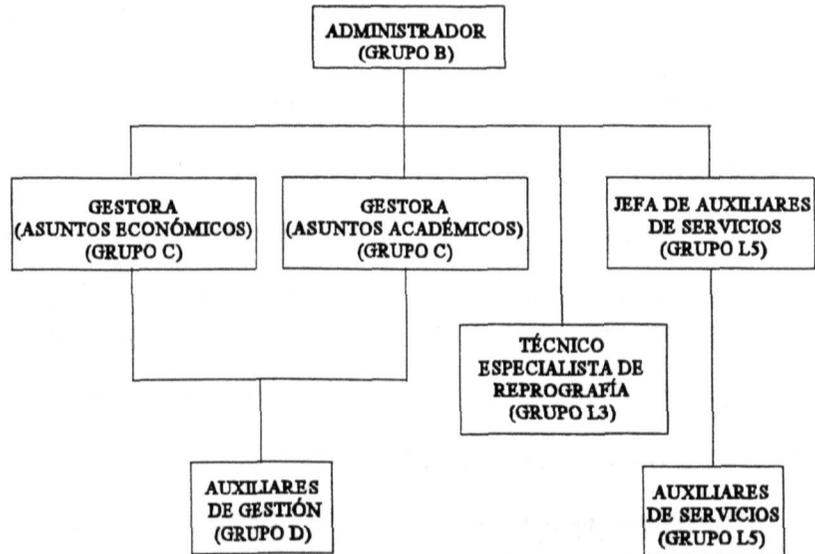
# Facultad de Informática

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

# Facultad de Informática

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EDIFICIO DE INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS:



### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL EDIFICIO DE INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS

Al Personal de Administración y Servicios le corresponde funciones de gestión, apoyo, asistencia y asesoramiento en orden a la prestación de los servicios universitarios que contribuyen a la consecución de los fines propios de la Universidad.

Corresponde al P.A.S. la gestión y desarrollo de la actividad económica y administrativa, así como cubrir servicios de apoyo a la investigación y docencia y otros servicios auxiliares necesarios para el funcionamiento normal de la Universidad.

#### ADMINISTRACIÓN

<b>Administrador</b>	D. Orlando José Socorro Lorenzo.
<b>Gestoras</b>	D <sup>a</sup> . Anselma Díaz Díaz. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Rosario Vega Zerpa.
<b>Auxiliares de Gestión</b>	D <sup>a</sup> . Liduvina Martín Martel. D <sup>a</sup> . Esther Lidia Medina Padrón. D <sup>a</sup> . Cristina Chirino Ferrero.

<b>Auxiliar Apoyo Decano/ Director</b>	D <sup>a</sup> Elena Navarro Bosch
<b>Auxiliares de Servicios</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Eusebia García Gil. D <sup>a</sup> . Victoria García Vega. D <sup>a</sup> . Inmaculada Martín García. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Teresa Melo Rodríguez. D <sup>a</sup> . Carmen Rosa Quesada González. D <sup>a</sup> . Isabel Suárez Valido. D. Juan Manuel Verde Santana. D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Pérez Rodríguez
<b>Técnico especialista de Repografía</b>	D. Pedro Sosa Dorta

**BIBLIOTECA**

<b>Bibliotecaria</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Eugenia Rúa-Figueroa Hernández
<b>Técnicos Especialista de Biblioteca</b>	D <sup>a</sup> . Mercedes Celada Azcona. D. Juan Manuel Monzón Rodríguez.
<b>Auxiliar de Biblioteca</b>	D <sup>a</sup> . Teresa Samper León.

**DPTO. INFORMÁTICA Y SISTEMAS**

<b>Auxiliares de Gestión</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Victoria Moreno Jiménez. D <sup>a</sup> . Teresa Rodríguez González.
<b>Gestores de Sistemas Informáticos</b>	D. Gonzalo López Yáñez. D. Santiago Cabrero Gómez
<b>Técnicos especialistas de Informática</b>	D. Fco Javier Enríquez Servera. D. Manuel Fdo Gómez Marrero. D. Fco Manuel Rivera Viña. D. Alfonso Rodríguez Ramírez.
<b>Oficiales de Laboratorios</b>	D. Tomás García Moreno. D. Roque Santana Manzano. D. Vicente Umpiérrez Sánchez.
<b>Técnicos de Taller y Laboratorio</b>	D. Teresita Rodríguez Morales. D. Julio César Verdú Encina.

**DPTO. MATEMÁTICAS**

<b>Auxiliar de Gestión</b>	D <sup>a</sup> . Lucía Curquejo Viera. D <sup>a</sup> Micaela Pérez Dieppa
<b>Gestor de Sistemas Informáticos</b>	D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
<b>Técnico Especialista de informática</b>	D. Eduardo Rodríguez Barrera.

**C.I.I.C.C.**

<b>Auxiliar de Gestión Diplomado L2</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Carmen Pérez Ruiz. D. Alexis Espino Sánchez.
---	---

## Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNO

# Facultad de Informática

## DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES DE LA ULPGC

### DERECHOS

Todos los estudiantes de la ULPGC tienen los mismos derechos y deberes, independientemente del status docente que puedan tener. (Art. 190º de los Estatutos de la ULPGC).

Los estudiantes tienen derecho:

- A ser orientados en sus estudios mediante un sistema de tutorías eficaz y operativo en concordancia con los medios de que disponga la Universidad.
- A recibir las enseñanzas teóricas y prácticas necesarias a los estudios que cursan, con un nivel de calidad óptimo.
- A ser tutelados en la realización de proyectos o memoria fin de carrera.
- A conocer el Plan de Estudios, así como el programa de cada asignatura, antes de matricularse. Asimismo, a conocer los criterios de realización y corrección de pruebas de evaluación en cada asignatura, con antelación a la realización de las mismas.  
Todo ello conforme al Reglamento específico sobre la planificación de la docencia que aprobará la Junta de Gobierno.
- A efectuar la matrícula por cursos completo o por asignaturas y sin perjuicio del régimen de incompatibilidades establecido en el Plan de Estudios. Para tales efectos, las normas de matrícula aplicables son las previstas en el Reglamento específico de la Junta de Gobierno.
- A disponer de dos convocatorias por curso, en donde se le evaluará de la asignatura siguiendo las previsiones contempladas en el proyecto docente concreto.
- A formular reclamaciones y quejas acerca de la calidad de la enseñanza recibida, así como del funcionamiento de los servicios del Centro o Departamento, mediante informe ante la Junta de Centro o Consejo de Departamento, y de no tener resolución, ante la Junta de Gobierno de la Universidad.
- A acceder a los medios, instalaciones y servicios de que disponga la ULPGC de acuerdo con las necesidades que exija su propia formación y las normas existentes.
- A participar en la valoración del rendimiento académico del profesorado, por los procedimientos que en estos Estatutos se establezcan.
- A no ser discriminados por motivos económicos, de sexo, raciales, religiosos, ideológicos o físicos.
- A ser dispensados de escolaridad e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas tales como: enfermedad, servicio militar o civil sustitutorio, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida.

- A la no contabilización de convocatorias, con la no presentación en la prueba final.
- A la libertad de expresión y asociación en el ámbito universitario. Para ello la ULPGC tendrá a disposición de éstos los locales y medios económicos necesarios, de acuerdo con sus posibilidades.

A este respecto existirán en la ULPGC, sin perjuicio de lo establecido anteriormente, al menos los siguientes órganos de representación de los estudiantes:

- Asamblea de Representantes, en la que necesariamente deberán haber alumnos representantes de cada Junta de Centros y de cada órgano de Gobierno de la Universidad.
- Consejo de Estudiantes, cuyos miembros serán elegidos por la anterior.

La composición y funciones de estos órganos se determinarán en los respectivos Reglamentos que deberán ser aprobados por la Asamblea de Representantes.

Son misiones básicas de ellos el mantener la coordinación estable y solidaria entre los alumnos y elaborar, en su caso, programas de acción.

- A la protección de la Seguridad Social en los términos y condiciones que se establezcan en las disposiciones legales que la regulen.
- A la plena objetividad en la valoración de su rendimiento educativo, pudiendo recusar a su evaluador cuando exista una causa reglamentaria de acuerdo con la legislación vigente.
- A desarrollar actividades de tipo cultural, deportivo, artístico y recreativo, pudiendo ser subvencionadas por la Universidad, así como tener acceso a los locales que ésta dispondrá al efecto.
- A participar en la labor desarrollada por los Departamentos cuando los profesores lo estimen conveniente.
- A ser evaluados de acuerdo con las previsiones contempladas en el proyecto docente de cada asignatura, elaborado conforme al Reglamento interno correspondiente.
- A solicitar sus resultados en toda prueba, trabajo o examen realizado, de acuerdo con el sistema de evaluación previamente establecido.
- A la revisión de la calificación del examen por el profesor responsable y a la impugnación de esa resolución del profesor ante un Tribunal de revisión. El Rector cerrará, en todo caso, esta vía administrativa. El procedimiento se contemplará en un Reglamento específico.
- A un Reglamento que recoja con detalle y desarrollo los derechos de los estudiantes.

(Art. 191<sup>º</sup> de los Estatutos de la ULPGC)

# Facultad de Informática

## DEBERES

Los estudiantes tienen los siguientes deberes:

- Cooperar con el resto de la comunidad universitaria en la consecución de los fines de la Universidad.
- Realizar el trabajo de estudiante propio de su condición de universitario.
- Respetar el patrimonio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y colaborar en la mejora de sus servicios.
- Asumir las responsabilidades inherentes a su condición de representantes en los órganos de gobierno.
- Asistir regularmente y de manera colectiva a las actividades docentes.
- A cumplir los presentes Estatutos y reglamentos aprobados en esta Universidad. (*Artículo 193º de los Estatutos de la ULPGC*).

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## MATRÍCULA

# Facultad de Informática

## ACCESO A LOS ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

### REQUISITOS ACADÉMICOS

Los requisitos académicos que se deben cumplir para poder cursar los estudios en la Facultad de Informática son los siguientes:

- Con la titulación actual, para acceder al segundo ciclo se requiere ser Diplomado en Informática.
- Con la nueva titulación, para acceder al primer ciclo de los estudios de la Facultad de Informática, se necesita tener aprobado C.O.U. y haber superado las Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad).
- Para acceder al segundo ciclo de estudios se requiere ser Diplomado en Informática o poseer el título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas o de Gestión, más complementos de formación, o haber completado el primer ciclo de estudios de la carrera.

### PREINSCRIPCIÓN

#### ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Todos los alumnos que deseen iniciar los estudios en la Facultad de Informática, tendrán que formalizar la preinscripción en las siguientes fechas:

- En el mes de Abril, para los alumnos procedentes de Bachillerato/C.O.U.
- En la primera quincena de Julio, para aquellos alumnos que procedan de Formación Profesional de 2º Grado/Módulos Profesionales del nivel III/Ciclos Formativos Superiores (LOGSE).

El impreso para la preinscripción podrá ser adquirido a través del **Servicio de Orientación al Alumnado** (Teléfono: 928/45 10 50).

Los alumnos de nuevo ingreso recogerán la citación personal en la Administración del Edificio de Informática (Módulo II), que estará a su disposición a partir del mes de septiembre. En el plazo indicado en esa citación personal y en la Administración del Edificio, (Módulo II), el alumno deberá formalizar matrícula si ha obtenido plaza en los estudios de Informática, o en caso contrario hacer reserva. Es importante destacar que cuando se hace reserva en la Facultad, la situación se mantiene inalterable para el resto, hasta el momento de la asignación definitiva.

Los alumnos que inicien los estudios en la Facultad de Informática deberán de matricularse del primer curso completo.

**ALUMNOS UNIVERSITARIOS (CURSOS SUPERIORES Y REPETIDORES)**

Los alumnos de cursos superiores a primero recogerán el impreso nº 1 (potencial) en la Administración del Edificio de Informática, donde deberán matricularse de todas las materias troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración en un único acto. La matriculación y selección de las asignaturas de libre configuración se hará por riguroso orden de matriculación.

El impreso nº 1 (potencial) no estará a disposición de aquellos alumnos universitarios que tengan que solicitar "matrícula de gracia" o hayan agotado seis convocatorias en alguna asignatura de las que hayan estado matriculados. Asimismo, este impreso tampoco estará a disposición de los alumnos que no estuvieron matriculados en el curso académico inmediato anterior al actual.

Los estudiantes a los que se les conceda la "matrícula de gracia", deberán matricularse únicamente de las asignaturas de primer curso. Estos alumnos no podrán disfrutar de una segunda matrícula de gracia, ni podrán presentar la preinscripción correspondiente para los mismos estudios. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria podrá anular de oficio cualquier matrícula que contravenga las normas vigentes.

**MATRÍCULA**

A partir del 1 de septiembre, en los plazos que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria señale para cada colectivo.

**ALUMNOS DE NUEVO INGRESO**

La documentación que necesariamente han de presentar los alumnos de nuevo ingreso al formalizar la matrícula es la siguiente:

- Citación personal, resguardo de la reserva o resolución correspondiente.
- Impresos de matrícula (2 y 3) debidamente cumplimentados.
- Dos fotografías con nombre y apellidos al dorso, para la apertura de expediente y carnet universitario (la fotografía del carnet universitario no la entregará el alumno en el momento de formalizar la matrícula, sino en el momento de retirarlo de la Administración del Edificio).
- Documentos acreditativos del derecho a la exención o reducción de tasas cuando proceda.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia compulsada por el órgano competente, o bien, fotocopia y original para su cotejo, del Libro de Familia (en aquellas páginas que hagan referencia al interesado).

-Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedades infectocontagiosas.

- Fotocopia compulsada por el órgano competente, o bien, fotocopia y original para su cotejo, de la Tarjeta de Selectividad.

- Fotocopia compulsada por el órgano competente, o bien, fotocopia y original para su cotejo, del Título o del resguardo de haberlo solicitado (sólo para alumnos que accedan por Formación Profesional de 2º Grado o Módulos de III nivel).

- Fotocopia compulsada por el órgano competente, o bien, fotocopia y original para su cotejo, del Título o del resguardo de haberlo solicitado (para alumnos que accedan por el colectivo de titulados universitarios).

## **ALUMNOS UNIVERSITARIOS (CURSOS SUPERIORES Y REPETIDORES)**

La documentación que tienen que presentar es la siguiente:

- Impresos de matrícula (1, 2 y 3) debidamente cumplimentados.

- Documentos acreditativos, cuando proceda, del derecho a la reducción o exención de tasas.

- Una fotografía para el carnet universitario (el alumno no la entregará en el momento de formalizar la matrícula, sino en el momento de retirarlo de la Administración del Edificio).

## **ALUMNOS PROCEDENTES DE TRASLADOS DE EXPEDIENTES O QUE HABIENDO INICIADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DESEEN COMENZAR OTROS**

La documentación que tienen que presentar es la siguiente:

- Resolución de admisión en el Centro emitida por el órgano competente o citación personal, en caso de haber realizado preinscripción.

- Impresos de matrícula (2 y 3) debidamente cumplimentados.

- Dos fotografías con nombre y apellidos al dorso, para la apertura de expediente y carnet universitario (la fotografía del carnet universitario no la entregará el alumno en el momento de formalizar la matrícula, sino en el momento de retirarlo de la Administración del Edificio).

- Documentos acreditativos del derecho a la exención o reducción de tasas cuando proceda, expedidos con un mes de antelación como máximo.

- Fotocopia del D.N.I.

- Fotocopia compulsada por el órgano competente, o bien, fotocopia y original para su cotejo, del Libro de Familia (en aquellas páginas que hagan referencia al interesado).

-Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedades infectocontagiosas (sólo alumnos que procedan de otra Universidad).

- Fotocopia compulsada por el órgano competente, o bien, fotocopia y original para su cotejo, de la Tarjeta de Selectividad (sólo para alumnos que han realizado preinscripción).
- Resguardo de haber abonado los derechos de traslado de expediente desde la Universidad o Centro donde hubiese estado matriculado. Si el alumno desea solicitar adaptación/convalidación de asignaturas, además de la documentación expuesta, deberá presentar:
  - Solicitud de adaptación/convalidación.
  - Certificación Académica Personal en lengua castellana, con la indicación obligatoria de todas las calificaciones obtenidas tanto en las materias superadas como las no superadas, y el nº de convocatorias agotadas en las mismas, además del carácter troncal u obligatoria con indicación del nº de créditos de cada una.
- Fotocopia del Plan de Estudios desde el que se solicita la adaptación o convalidación y Programas en los que se deberá figurar con amplitud el contenido de las disciplinas. Ambos documentos sellados por la Universidad o Centro de origen.

#### **ALUMNOS QUE ACCEDAN AL 2º CICLO DE ESTUDIOS IMPARTIDOS EN LA ULPGC**

La documentación que tienen que presentar es la siguiente:

- Resolución de admisión en el Centro emitida por el órgano competente.
- Impresos de matrícula (2 y 3) debidamente cumplimentados.
- Dos fotografías con nombre y apellidos al dorso, para la apertura de expediente y carnet universitario (la fotografía del carnet universitario no la entregará el alumno en el momento de formalizar la matrícula, sino en el momento de retirarlo de la Administración del Edificio).
- Documentos acreditativos del derecho a la exención o reducción de tasas cuando proceda, expedidos con un mes de antelación como máximo.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia compulsada por el órgano competente, o bien, fotocopia y original para su cotejo, del Libro de Familia (en aquellas páginas que hagan referencia al interesado).
- Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedades infectocontagiosas.
- Resguardo del documento acreditativo del abono de los derechos de traslado de expediente, en su caso.
- Fotocopia compulsada por el órgano competente, o bien, fotocopia y original para su cotejo, del Título o del resguardo de haberlo solicitado (para alumnos que accedan por el colectivo de titulados universitarios).

## CÓMO REALIZAR LA MATRÍCULA

A continuación enumeramos los pasos que se deben seguir para realizar la matrícula:

- 1º- Adquirir el sobre de la matrícula, que estará disponible en cualquiera de las sucursales de la **Caja Insular de Ahorros**, al precio de 300 ptas.
- 2º- Cumplimentar correctamente los impresos del sobre de la matrícula y reunir la documentación antes citada.
- 3º- Dirigirse a la Administración del Edificio de Informática (Módulo II) y proceder a formalizar la matrícula. A disposición de los interesados habrá una serie de alumnos becarios (alumnos con experiencia, normalmente de esta Facultad), que les ayudarán en cualquier duda que se les presente a la hora de cumplimentar la matrícula y también a cotejar la documentación presentada.
- 4º- Una vez formalizada la matrícula, el interesado tendrá un plazo de 15 días para ingresar en cualquier sucursal de la Caja Insular de Ahorros (ingreso por ventanilla o por cajero), el coste total de la matrícula, o el plazo correspondiente, si se acoge al pago fraccionario.
- 5º- Y por último se entregará en la Administración del Edificio de Informática, (dentro del plazo de los 15 días), el abonaré sellado por la entidad bancaria donde se realizó el ingreso.

Aquellos alumnos que se acojan al pago fraccionado deberán ingresar la cantidad correspondiente a cada plazo, en las fechas indicadas a continuación:

- 1º Plazo: Al formalizar la matriculación.
- 2º Plazo: Entre el 1 y 15 de diciembre.
- 3º Plazo: Entre el 1 y 15 de Febrero.
- 4º Plazo: Entre el 1 y 15 de Abril.

\*-El retraso en el pago de cada uno de los plazos conlleva el abono de intereses de demora y la vía de apremio.

\*-La falta de pago del importe, total o parcial de dicho precio, dará lugar a la anulación de la matrícula con pérdida de las cantidades abonadas.

\*-El 15 de mayo se procederá a la anulación de dichas matrículas.

## NÚMERO DE PLAZAS

La Facultad de Informática tiene establecido un límite de plazas para acceder a los estudios de la titulación. Actualmente este límite está fijado en **100 plazas** para la titulación de Ingeniero en Informática.

## PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Podrán presentarse las personas que sin poseer la titulación exigida para ingresar en la Universidad tengan más de 25 años, o los cumplan antes del 1 de octubre del año natural en que se celebren las pruebas.

Las fechas para la realización de la matrícula y de las pruebas de acceso, se notificarán en los tablones de anuncios de la facultad a su debido tiempo.

El juicio sobre la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir los estudios universitarios se hará sobre la base del currículum vitae de los mismos y de dos pruebas: Una sobre cultura básica y otra destinada a ponderar la capacidad de razonamiento.

Los que superen las pruebas se habrán de matricular en el curso de orientación e iniciación, en el que se tratará de proporcionar los conocimientos y técnicas de trabajo necesarios.

La superación de las pruebas y del curso de orientación sólo faculta para efectuar la matrícula como alumno de los estudios elegidos.

**Información Internet**                    (<http://www.ulpgc.es>)

Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## BECAS Y AYUDAS

# Facultad de Informática

## BECAS Y AYUDAS

### BECAS

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria gestiona y tramita tres tipos de becas:

#### BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

En este apartado cabe aludir a dos tipos, el primero, donde se encuadran las **Becas y Ayudas de carácter general**, destinadas a la realización de estudios de primer y segundo ciclo, debiéndose cumplir unos requisitos de carácter económico y otros de orden académico, determinados en la base de la convocatoria.

La concesión de estas becas podrá tener los siguientes componentes:

- \* Ayuda Compensatoria.
- \* Ayuda de Desplazamiento.
- \* Ayuda de Residencia.
- \* Ayuda para Material Didáctico.
- \* Ayuda de Transporte Urbano.
- \* Desplazamiento Barco/Avión.
- \* Ayuda de exención de precios públicos por la prestación de servicios universitarios.

La cuantía de las ayudas se determina en las Bases de la Convocatoria y será igual a la suma de los componentes indicados en el párrafo anterior y que se le concedan al solicitante.

Podrán concederse igualmente ayudas para gastos derivados de la realización del Proyecto de Fin de Carrera.

Los impresos podrán ser adquiridos en estancos y las solicitudes se presentarán, preferentemente, junto con los documentos de la matrícula, en las fechas que para ello determine esta Universidad.

El segundo tipo, son las **Becas de Colaboración**, destinadas a estudiantes del último curso del segundo ciclo, para prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en los centros docentes o de investigación, iniciándose así en tareas de investigación directamente vinculadas a los estudios que esté realizando.

#### BECAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Pueden ser de dos tipos, las primeras conceden **ayudas al transporte y alojamiento** a estudiantes con residencia en otras Islas del archipiélago o cuando, en la isla de Gran Canaria tengan su residencia familiar a más de 40 Kms. del lugar de impartición de sus estudios y deban residir fuera del domicilio familiar. Las cuantías y requisitos también se determinan en cada convocatoria, existiendo igualmente requisitos de orden económico y académico.

El segundo tipo es la que otorga **exención de precios públicos** por la prestación del servicio público de enseñanza universitaria, únicamente para asignaturas o disciplinas de primera matrícula. Los requisitos dependen igualmente de la convocatoria.

### **BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

En este apartado se dispone de Becas para Proyectos de Fin de Carrera, Becas de Colaboración de Departamentos, Becas de Colaboración de Centros, en Aulas de Informática, como Coordinadores Deportivos, en Bibliotecas, Residencias, en el Aula de la Mujer, Relaciones Internacionales, Cursos de Invierno, Programas Europeos, para Preinscripción...

Todas las convocatorias se publicarán en el Tablón de Anuncios del Edificio de Informática y en la Delegación de Alumnos, así como en la Unidad de Becas y Ayudas sita en la calle Murga 21 - 2ª Planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

### **ORGANISMOS PRIVADOS**

Entidades bancarias, Fundaciones con fines culturales, científicos, etc. Empresas Privadas..., pueden ser promotores de premios, subvenciones, ayudas o becas para el estudio o la investigación.

En este caso tanto la información, como la tramitación deberá hacerse en la entidad que las otorgue.

### **PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA ERASMUS (SÓCRATES)**

Programa de cooperación interuniversitaria con el fin de consolidar la dimensión europea en la enseñanza superior. En relación con los estudiantes universitarios este programa fomenta la movilidad de los mismos al objeto de que efectúen en otro estado miembro de la Unión Europea un período de estudios, el cual será estipulado en el convenio establecido entre las Universidades de origen y destino, en su caso acompañado de experiencia práctica, **plenamente reconocida**, como parte integrante de su título o cualificación académica. La Unión Europea proporcionará financiación para las Becas Erasmus, así como la Universidad de origen y el Gobierno Autónomo.

Creación del programa de acción comunitaria SÓCRATES:  
Decisión nº 819/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de Marzo de 1.995. DOCE, nº L87/10 del 20-04-95.

### **BECAS ERASMUS**

Programa de Intercambio de alumnos de la Unión Europea durante un período lectivo estipulado en el convenio con la finalidad de estudiar asignaturas convalidables en nuestra titulación. Ayuda económica por parte de la Comisión Europea y la propia Universidad.

**Información:** D<sup>a</sup> Carmen Paz Suárez Araujo (*Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales*)

**Información en Internet:**

## BECAS INTERCAMPUS

Intercambio de alumnos entre Universidades Españolas e Iberoamericanas financiadas por el Instituto de Cooperación con Iberoamérica (I.C.I). Destinado a estudiantes de último año de carrera y doctorado. Información sobre la convocatoria:

- \* En la **Delegación de Alumnos** de tu Centro.
- \* En la **antigua Unidad de Intercampus**.  
Trasera del Edificio de Humanidades.  
C/ Pérez del Toro, s/n.  
Teléfono: 45-27-88.

## RESIDENCIAS

La Universidad de las Palmas de Gran Canaria, a través del Servicio de Orientación al Alumnado, oferta los tipos de residencia siguientes:

- Residencias universitarias gestionadas por la propia Universidad:
  - 1- Residencia Universitaria de Las Palmas.  
Calle León y Castillo nº 16.  
35003 Las Palmas de Gran Canaria.
  - 2- Residencia Universitaria "Lux Playa".  
Calle Sagasta nº 66.  
35008 Las Palmas de Gran Canaria.
  - 3- Residencia Universitaria "Las Algas"  
Calle Gravina nº 20.  
35010 Las Palmas de Gran Canaria.
  - 4- Módulos Universitarios en Residencia Escolar Las Palmas (C.E.I.) .  
Calle Practicante Ignacio Rodríguez nº 2. Urbanización Zurbarán.  
35194 Tafira Baja
- Residencias gestionadas por entidades privadas en colaboración con la ULPGC.
- Bolsa de ofertas privadas.
- Alojamiento del estudiante en la vivienda de una persona mayor durante el curso académico.

### Información:

**Servicio de Orientación al Alumnado**  
C/ León y Castillo nº 35, 2ª Planta  
Horario de 9'00 a 13'00 horas.  
Tfnos: 45-10-74/45-10-72

## COMEDORES

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través del Comedor Universitario, situado en el Campus de Tafira, y mediante contrato con una empresa privada de Catering, ofrece dos menús de comida de lunes a viernes.

Existen tickets para becarios, y además bonos para 4, 5, 10 ó 20 días.

Para el otorgamiento de tales ayudas, se establecen unos criterios de selección: de orden económico por un lado, y de orden académico por otro.

El plazo de presentación de las solicitudes de becas termina el 31 de octubre de cada curso académico.

Las relaciones de ayudas concedidas y denegadas, se publicarán en el Tablón de Anuncios del Edificio.

La concesión de la ayuda será incompatible con cualquier otro tipo de Beca o Ayuda al Estudio de Entidades Públicas o Privadas que tengan una cuantía económica superior a 125.000 ptas.

**Información:** **Sección de Becas y Ayudas . ULPGC.**  
C/ Murga, 21-2ª planta.

Además hay cafeterías en los Edificios de Informática y Matemáticas; Ingenierías; Arquitectura, Ciencias Económicas y Empresariales y Humanidades en los que se disponen de menú del día; platos combinados o cartas de comida a precios asequibles.

## OTROS SERVICIOS

A disposición de los alumnos existe una serie de servicios como son:

### **SERVICIO DE CAFETERÍA**

Servicios de cafetería y comedor con menú y platos combinados.

Lugar: Sótano del Módulo II del Edificio de Informática y Matemáticas.

Horario: De lunes a viernes, de 7'30 a 19'00 horas.  
El horario se verá modificado en épocas vacacionales.

### **SERVICIO DE REPROGRAFÍA**

Servicios de fotocopiado y encuadernación.

Lugar: Junto a la Cafetería del Edificio de Informática y Matemáticas - (Sótano del Módulo III).

Horario: De lunes a jueves, de 7'30 a 13'30 y de 16'00 a 19'00 h.  
Viernes, de 9'00 a 13'30 horas.  
El horario se verá modificado en épocas vacacionales.

## ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS

Las asociaciones registradas en la ULPGC, son las siguientes:

- Asociación Juvenil "AJIEMULP" de intercambio de estudiantes de medicina.
- Unión de Estudiantes Universitarios (UDEU).
- Asociación Universitaria "Pila Garrotista Arzagay".
- Asociación de Estudiantes Universitarios "Gaudeamus".
- Asociación Universitaria "ADN-SOS".
- Asociación "AEGEE - Las Palmas".
- Sindicato de Estudiantes de Canarias (S.E.C.).
- Estudiantes Universitarios "Thibiabi".
- Asociación Cultural Universitaria "Renovación".
- Conferencia de Representantes de Estudiantes de Escuelas Técnicas (C.R.E.T.).
- Reunión General Universitaria (R.G.U.).
- Asociación Empresarial 2000 (AE2000).
- Asociación Juvenil Internacional de Estudiantes de Veterinaria (IVSA).
- Asociación Juvenil Universitaria "LEX".
- Asociación Juvenil Universitaria "Cuarentena"

**Información:**

**<http://www.ulpgc.es>**

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## PLAN DE ESTUDIOS

# Facultad de Informática

## PLAN DE ESTUDIOS

### PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL

Actualmente, el plan de estudios de la Facultad de Informática está estructurado en créditos, debiendo realizar dos cursos (4º y 5º) para la obtención del título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA. La duración de la carrera es de 2 años.

Para superar cada uno de estos cursos, es necesario obtener una cierta cantidad de créditos, entre asignaturas obligatorias, optativas y de libre configuración.

Las asignaturas obligatorias son de carácter anual, mientras que las optativas y de libre configuración son cuatrimestrales.

Carga Lectiva global de créditos (obligatorias + optativas + libre configuración):

\* Cuarto Curso:  $45 + 27 + 9 = 81$  créditos.

\* Quinto Curso:  $36 + 36 + 9 = 81$  créditos.

\* Total de la carrera : 162 créditos

#### 4º Curso

ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	MODALIDAD
MÉTODOS MATEMÁTICOS	Obligatoria	15	Anual
ARQUITECTURA DE ORDENADORES	Obligatoria	12	Anual
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Obligatoria	9	Anual
TEORÍA DE SISTEMAS	Obligatoria	9	Anual
CONTROL DE PROCESOS POR ORDENADOR	Optativa	9	Cuatrimstral
PROCESO DE SEÑAL POR ORDENADOR	Optativa	9	Cuatrimstral
ECONOMÍA	Optativa	9	Cuatrimstral
GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Optativa	9	Cuatrimstral
TEORÍA DE LA CODIFICACIÓN	Optativa	9	Cuatrimstral
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Optativa	9	Cuatrimstral
ESTRUCTURAS AVANZADAS DE DATOS	Optativa	9	Cuatrimstral
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Optativa	9	Cuatrimstral

5º Curso

ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	MODALIDAD
REDES DE ORDENADORES	Obligatoria	9	Anual
PROCESADORES DE LENGUAJES	Obligatoria	9	Anual
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	Obligatoria	9	Anual
AMPLIACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	Obligatoria	9	Anual
GESTIÓN DE EMPRESAS	Optativa	9	Cuatrimestral
ANÁLISIS NUMÉRICO APLICADO	Optativa	9	Cuatrimestral
INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO	Optativa	9	Cuatrimestral
CONEXIONISMO Y REDES NEURONALES	Optativa	9	Cuatrimestral
RECONOCIMIENTO DE FORMAS	Optativa	9	Cuatrimestral
DISEÑO Y FABRICACIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR	Optativa	9	Cuatrimestral
ROBÓTICA COMPUTACIONAL	Optativa	9	Cuatrimestral
PROYECTOS	Optativa	18	-
INGLÉS TÉCNICO	Optativa	9	Cuatrimestral

**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS**

El nuevo plan de estudio de la Facultad de Informática está estructurado también en créditos, debiendo realizar dos ciclos de estudios para la obtención del título de **INGENIERO EN INFORMÁTICA**. La duración de la carrera es de 5 años.

Cada uno de los ciclos está constituido por varios cursos:

- **1º Ciclo:** 1º, 2º y 3º curso (3 años).
- **2º Ciclo:** 4º y 5º curso (2 años)

Para superar cada uno de los cursos, será necesario obtener una cierta cantidad de créditos, entre asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración.

Se exige trabajo o proyecto de fin de carrera, o examen o prueba general necesaria para obtener el título.

**La carga lectiva total de la carrera es de 375 créditos.**

Facultad de Informática

## MATERIAS TRONCALES

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA	1º	7,5
ANÁLISIS MATEMÁTICOS	1º	6
ÁLGEBRA Y MATEMÁTICA DISCRETA	1º	6
SISTEMAS DIGITALES	1º	7,5
ESTRUCTURA DE DATOS I	1º	6
METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	1º	9
GRAMÁTICAS Y LENGUAJES FORMALES	1º	4,5
TEORÍA DE AUTÓMATAS Y REDES NEURONALES	2º	4,5
ANÁLISIS NUMÉRICO	2º	7,5
SISTEMAS OPERATIVOS	2º	7,5
TECNOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	2º	7,5
ESTRUCTURA DE DATOS II	2º	6
TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	2º	4,5
ESTRUCTURA DE COMPUTADORES	2º	6
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	3º	6
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	4º	9
INGENIERÍA DEL SOFTWARE I	4º	12
REDES DE COMPUTADORES	4º	9
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4º	6
INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO	4º	4,5
COMPILADORES	4º	4,5
PROCESADORES DE LENGUAJES	5º	4,5
INGENIERÍA DEL SOFTWARE II	5º	6
PROYECTOS INFORMÁTICOS	5º	15

**MATERIAS OBLIGATORIAS**

ASIGNATURA	CURSO	CRÉDITOS
ÁLGEBRA LINEAL	1º	6
INGLÉS TÉCNICO	1º	7,5
AMPLIACIÓN DE ANÁLISIS MATEMÁTICOS	1º	6
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	1º	4,5
MÉTODOS MATEMÁTICOS	2º	9
LÓGICA COMPUTACIONAL	2º	6
PERIFÉRICOS E INTERFASES	3º	6
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN	3º	6
TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN NEURONAL	3º	6
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE SISTEMAS	3º	4,5
BASES DE DATOS	3º	9
DISEÑO DE SISTEMAS OPERATIVOS	4º	6
TEORÍA DE SISTEMAS	4º	4,5
ARQUITECTURA DE SISTEMAS Y APLICACIONES DISTRIBUIDAS	4º	6

**Asignaturas de libre configuración:**

\* 37,5 créditos, que el alumno configurará libremente con asignaturas propias de la carrera, de otras titulaciones y/o de equivalencias.

**Asignaturas Optativas:**

Se ofertará un amplio abanico de asignaturas optativas, entre las cuales el alumno elegirá el número de créditos que en cada curso corresponda:

ASIGNATURA	CRÉDITOS
Administración de Empresas	6
Ampliación de Análisis Numérico	9
Ampliación de Bases de Datos	6
Ampliación de Ingeniería del Conocimiento	9
Ampliación de Inteligencia Artificial	9
Ampliación de Procesadores de Lenguajes	9
Ampliación de Sistemas Operativos	4,5

# Facultad de Informática

ASIGNATURA	CRÉDITOS
Arquitecturas Especializadas	6
Automatización de la Gestión de los Sistemas de Información	4,5
Biocibernética Computacional	4,5
Bioinformática	6
Control de Procesos por Computador	9
Criptografía	4,5
Dirección de los Sistemas de Información	6
Diseño de Circuitos Integrados	9
Diseño de Sistemas basados en Microprocesador	6
Diseño e Implementación de Aplicaciones Distribuidas	6
Diseño Gráfico por Computador	9
Economía	6
Estadística Aplicada	6
Estructuras de Datos Multidimensionales	6
Fundamentos Gráficos por Computador	9
Gestión de Empresa	7,5
Gestión de Sistemas Informáticos	6
Gestión y Administración de Redes de Computadores	6
Instrumentación	6
Investigación Operativa	9
Metodologías de Desarrollo Software	6
Neurocomputación	7,5
Ofimática	6
Proceso de Señal por Computador	9
Proceso Digital de Imágenes	6
Procesamiento Paralelo	9
Programación Concurrente	6
Reconocimiento de Formas	6
Robótica	9
Sistemas Multimedia	6
Sistemas Robóticos Móviles	6
Teoría de la Codificación	6
Visión por Computador	6

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	PROYECTO FIN DE CARRERA	TOTAL
I Ciclo	1º	46.5 = 42+4.5A	24				70.5
	2º	43.5 = 39+4.5A	15				58.5
	3º	6	31.5				37.5
	I Ciclo			22.5	22.5		
II Ciclo	4º	45 = 43.5+1.5A	16.5				61.5
	5º	25.5				8	25.5
	II Ciclo			53.5	15		

**DISTRIBUCIÓN DE CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO**

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
1º	70.5	37.5	33
2º	58.5*	34.5*	24*
3º	37.5*	19.5*	18*
4º	61.5*	36*	25.5*
5º	25.5**	4.5**	21**
Totales	253.5**	132**	121.5**

**RÉGIMEN DE ACCESO AL 2º CICLO**

El acceso al 2º ciclo de la titulación de Ingeniero en Informática se rige por lo previsto en la directriz cuarta del anexo del Real Decreto 1459/1990 de 26 de Octubre (BOE Nº 278 del 20 de Noviembre de 1990). Asimismo podrán acceder al 2º ciclo quienes vengan cursando el primer ciclo del presente Plan.

Para el acceso al 2º ciclo de esta titulación, de alumnos procedentes de títulos terminales de primer ciclo en los que ya han sido superadas materias que se comprenden como materias troncales u obligatorias del plan de estudios al que acceden, la Junta de Centro establecerá, para cada caso, una tabla de sustitución de los créditos cursados, por otras materias propias del plan de estudios que compensen los créditos necesarios para la obtención del título al que acceden.

La Universidad podrá establecer límites de admisión para el acceso al 2º ciclo en función de la capacidad del Centro.

**ORDENACIÓN TEMPORAL EN EL APRENDIZAJE**

Para matricularse en un curso, el alumno deberá haber aprobado o estar matriculado de todas las asignaturas troncales y obligatorias de los cursos anteriores.

## **PERÍODO DE ESCOLARIDAD ESTIMADO**

El período de escolaridad estimado será de cinco años como estipula la organización del Plan de Estudios.

## **MECANISMOS DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS PROCEDENTES DEL ANTIGUO PLAN DE ESTUDIOS**

El esquema de convalidación y/o adaptación se detalla en la Tabla adjunta, en la página 6 de este anexo. El presente Plan de Estudios en sus cursos 1º, 2º y 3º es de nueva implantación por lo que no requiere determinar un mecanismo de convalidación/adaptación entre planes.

En el esquema propuesto se tendrá en consideración que el exceso de créditos obtenidos en el Plan Antigo con respecto al presente Plan podrá ser computados como créditos de libre configuración, como también figura en la Tabla citada.

## **CARGA LECTIVA**

Los contenidos de las asignaturas que conforman el presente plan de Estudios están definidos para ser impartidas en cuatrimestres de quince semanas lectivas o años de treinta semanas lectivas.

## **MATERIAS OPTATIVAS**

El nuevo Plan de Estudios presenta un amplio conjunto de materias optativas que permiten una formación avanzada y actualizada en los campos propios de la Ingeniería Informática. El Centro decidirá las asignaturas optativas de dicho conjunto que se impartirán en cada curso académico.

El alumno elegirá entre las asignaturas ofertadas por el Centro con este fin, cubriendo la optatividad que cada ciclo exija.

## **CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN**

La carga lectiva de las materias de libre configuración está fijada en el 10% de la carga global del Plan de Estudios. Esta carga debe ser temporalizada por el alumno en 22.5 créditos para el primer ciclo y 15 para el segundo. El alumno organizará libremente estas materias entre aquellas que oferte la Universidad en general. También podrá cubrir la carga de libre configuración con los créditos que se otorgan por equivalencia, explicitados en la página dedicada a ello.

## **PROYECTO FIN DE CARRERA**

Para obtener el título de *Ingeniero en Informática* el alumno debe realizar un Proyecto Fin de Carrera, encuadrado dentro de las materias Obligatorias del presente Plan de Estudios, al cual se le han asignado 8 créditos. Este Proyecto se ha situado en el último curso del Plan de Estudios, y para poder ser sometido a evaluación el alumno deberá haber obtenido todos los créditos previos necesarios para completar su carrera.

TABLA DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS		
PLAN ACTUAL DE (LICENCIADO EN INFORMÁTICA)	PLAN NUEVO (INGENIERO EN INFORMÁTICA)	
DENOMINACIÓN DE ASIGNATURAS	CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	
Métodos Matemáticos (15)	Métodos Matemáticos (9)	6
Teoría de Sistemas (9)	Introducción a la Teoría de Sistemas (4.5) Teoría de Sistemas (4.5)	
Inteligencia Artificial (9)	Inteligencia Artificial (6)	3
Arquitectura de Ordenadores (12)	Arquitectura de Computadores (9)	3
Control de Procesos por Ordenador (9)	Control de Procesos por Computador (9)	
Procesos de Señal por Ordenador (9)	Procesos de Señal por Computador (9)	
Estructura Avanzada de Datos (9)	Estructura de Datos Multidimensionales (6)	3
Investigación Operativa (9)	Investigación Operativa (9)	
Teoría de la Codificación (9)	Teoría de la Codificación (6)	3
Gestión de Sistemas Informáticos (9)	Gestión de Sistemas Informáticos (6)	3
Economía (9)		9
Organización de Empresas (9)		9
Redes de Ordenadores (9)	Redes de Computadores (9)	
Ingeniería del Software (9)		9
Ampliación de Sistemas Operativos (9)	Diseño de Sistemas Operativos (6)	3
Procesadores de Lenguaje (9)	Compiladores (4.5) Procesadores de Lenguaje (4.5)	
Conexionismo y Redes Neuronales (9)	Neurocomputación (7.5)	1.5
Robótica Computacional (9)	Robótica (9)	
Ingeniería del Conocimiento (9)	Ingeniería del Conocimiento (4.5)	4.5
Análisis Numérico Aplicado (9)	Análisis Numérico (7.5)	1.5
Reconocimiento de Formas (9)	Reconocimiento de Formas (6)	3
Diseño y Fabricación Asistida por Ordenador (9)	Fundamentos Gráficos por Computador (9)	
Inglés Técnico (9)	Inglés Técnico (7.5)	1.5
Gestión de Empresas (9)	Gestión de Empresas (7.5)	1.5
Proyectos (18)	Proyectos Informáticos (15)	3

Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

# Facultad de Informática

## PLAN INGENIERO EN INFORMÁTICA PRIMER CURSO

### **Álgebra Lineal**

1. Sistemas de ecuaciones lineales y matrices.
2. Espacios vectoriales.
3. Aplicaciones lineales.
4. Formas cuadráticas.
5. Espacios euclídeos.
6. Geometría afín.

### **Álgebra y Matemática Discreta**

1. Lógica proposicional.
2. Introducción a la teoría de conjuntos.
3. Teoría de grupos.
4. Teoría elemental de los números.
5. Introducción a la teoría de los grafos.

### **Ampliación de Análisis Matemático**

1. Curvas en el plano.
2. Curvas y superficies en el espacio.
3. Funciones de varias variables.
4. Cálculo diferencial.
5. Cálculo integral.
6. Ecuaciones diferenciales.

### **Análisis Matemático**

1. Conjuntos de números.
2. Sucesiones de números reales.
3. Funciones, límites y continuidad.
4. Derivadas.
5. Integración.
6. Series numéricas.
7. Series funcionales.

### **Autómatas, Gramáticas y Lenguajes Formales**

1. Autómatas finitos.
2. Autómatas finitos. Lenguajes regulares.
3. Autómatas como aceptor de expresiones regulares.
4. Autómatas de pila y lenguajes independientes del contexto.
5. Máquinas de Turing y lenguajes estructurados por frases.

### **Estructura de Datos I**

- Módulo 1: Abstracción de Datos
1. Tipos abstractos de datos.
  2. Contenedores lineales 1.
  3. Contenedores lineales 2.
  4. Estructuras arbóreas.
  5. Aplicación de estructuras arbóreas.
  6. Grafos.

### **Fundamentos de Computadores**

1. Estructuras de interconexión de un computador.
2. Unidad de memoria.
3. Unidad de E/S.
4. Unidad aritmética. Lógica.
5. Metodologías de diseño.
6. Unidad de control.

### **Fundamentos Físicos de la Informática**

1. Campo electroestático.
2. Campo electroestático.
3. Corriente eléctrica estacionaria.
4. Campo magnetostático.
5. Inducción electromagnética
6. Oscilaciones mecánica y eléctrica.
7. Corriente alterna.
8. Ecuaciones de Maxwell.
9. Ondas I. (O. mecánicas)
10. Ondas II.
11. Física cuántica I.
12. Física cuántica II.
13. Física cuántica III.
14. Materia condensada. Metales.
15. Unión pn.
16. El transistor de unión.

### **Inglés Técnico**

#### General aims.

1. Verb tenses.
2. Time sequence order.
3. Passive voice.
4. Concessive clauses.
5. Modal verbs.
6. Conditional sentences.
7. Subjunctive.
8. Comparison of adjectives and adverbs
9. Relative clauses.
10. Imperative.

#### Functional contents.

1. Descriptions (diagrams and processes)
2. Time sequence and narration
3. Classification
4. Instructions
5. Comparisons and contrasts
6. Definitions and explanations

### **Metodología de la Programación**

#### Módulo I: Algorítmica

1. Elementos básicos.
  2. Especificación.
  3. Metodologías de desarrollo de programas.
  4. Gestión de almacenamiento.
  5. Introducción al análisis de algoritmos.
- Módulo II: Laboratorio de Programación
6. El entorno de la programación
  7. Etapas en la creación de programas. Estudio de un lenguaje (Turbo Pascal 7.0)
  8. Mecanismos de abstracción de operaciones.
  9. Tipos de datos.
  10. Desarrollo de programas.

### **Sistemas Digitales**

#### BLOQUE I. Introducción.

1. Sistemas digitales y representación de la información.
2. Representación interna de los números.
3. Códigos binarios.

#### BLOQUE II. Sistemas Combinacionales.

4. Álgebra de Boole y funciones lógicas.
5. Planteamiento y minimización de funciones booleanas.
6. Módulos combinacionales.
- BLOQUE III. Sistemas secuenciales.
7. Introducción a los circuitos secuenciales.
8. Análisis y síntesis de circuitos secuenciales.
9. Módulos secuenciales.

## PLAN INGENIERO EN INFORMÁTICA SEGUNDO CURSO

### **Teoría de Autómatas y Redes Neuronales**

1. Autómatas finitos.
2. Autómatas de pilas.
3. Máquinas de Turing.
4. Redes de autómatas aleatorios.
5. Redes neuronales formales.
6. Funciones de Lyapunov asociadas a redes de autómatas.
7. Redes neuronales de Von Neumann
8. Computabilidad y funciones recursivas.
9. Teoría de la complejidad.

### **Tecnología de Computadores**

1. Fundamentos eléctricos de los circuitos digitales.
2. Física de semiconductores.
3. Teoría de los diodos.
4. Tecnología bipolar.
5. Tecnología de efecto de campo.
6. Familias lógicas.

### **Tecnología de la Programación**

- MÓDULO 1. Lenguaje C.
31. Lenguaje C.
- MÓDULO 2. Análisis de la eficiencia de algoritmos.
32. Introducción al análisis.
  33. Notaciones asintóticas.
  34. Análisis de algoritmos.
  35. Resolución de recurrencias por el método de la ecuación característica.
  36. Introducción a los problemas NP-Complejos.
- MÓDULO 3. Diseño de algoritmos.
37. Algoritmos voraces
  38. Divide y vencerás.
  39. Programación dinámica.
  40. Vuelta atrás.
- MÓDULO 4. Verificación.
41. Lógica de predicados.
  42. Verificación de programas recursivos.
  43. Verificación de programas iterativos.
  44. Derivación de programas.
  45. Prueba de programas.

### **Lógica Computacional**

1. Programación en Prolog.
2. Fundamentos de la lógica computacional.
3. Introducción a las lógicas no clásicas.

### **Métodos Matemáticos**

1. Ecuaciones diferenciales ordinarias.
2. Ecuaciones diferenciales lineales de segundo orden.
3. Ecuaciones diferenciales de orden superior.
4. Sistemas de ecuaciones diferenciales.
5. Ecuaciones diferenciales en derivadas parciales. Ecuación de Laplace.
6. La ecuación del calor.
7. La ecuación de la onda.
8. Introducción a los métodos numéricos.
9. Conjuntos ortogonales de funciones.
10. Series y representación de Fourier.
11. Espectros de frecuencia discretos.
12. Transformada de Fourier. Aplicaciones.
13. Análisis complejo. Funciones holomorfas.
14. Cálculo integral. Series.
15. Cálculo de residuos y aplicaciones.
16. Introducción al cálculo tensorial.
17. Tensores métricos.
18. Optimización.

### **Sistemas Operativos**

1. Conceptos generales.
2. Procesos y concurrencia.
3. Entrada/salida
4. Memoria.
5. Archivos.

### **Estructura de Datos II**

- MÓDULO 4. Programación orientada a objetos. C++.
17. Programación orientada a objetos. C++.
- MÓDULO 4. Estructura de datos.
18. Ficheros.
  19. Árboles binarios equilibrados.

Facultad de Informática

20. Árboles multirramas.
21. Árbol-B.
22. Árbol-B+.
23. Estructura TRIE.
24. Técnica de dispersión (hash).

#### **Análisis Numérico**

1. Aritméticas de precisión finita y fuentes de errores numéricos.
2. Cálculo de los ceros de una función.
3. Interpolación de funciones.
4. Análisis numérico matricial I.
5. Análisis numérico matricial II.
6. Diferenciación e integración numérica.

### **PLAN LICENCIADO EN INFORMÁTICA** **CUARTO CURSO**

#### **Arquitectura de Ordenadores**

**MÓDULO 1.** Introducción.  
Generalidades en arquitectura de computadores.

1. Introducción a las arquitecturas de computadores.

**MÓDULO 2.** Arquitecturas de alta velocidad. Computadores paralelos.

2. Procesadores segmentados.
3. Procesadores vectoriales.
4. Multiprocesadores.
5. Arquitecturas especiales.

**MÓDULO 3.** Arquitecturas orientadas al software.

6. Generalidades en arquitecturas orientadas al software.
7. Soporte de las arquitecturas al sistema operativo.
8. Repertorio de instrucciones y lenguajes de alto nivel.-L.A.N.
9. Soporte de la arquitectura a las bases de datos.

#### **Control de Procesos por Ordenador**

**MÓDULO 1.** Sistemas continuos de control.

1. Introducción a los sistemas de control.
2. Métodos clásicos de análisis y diseño en continua.
3. Análisis y diseño en el espacio de estados en continua.

**MÓDULO 2.** Control digital.

4. Introducción a los sistemas discretos de control.
5. Métodos clásicos de análisis y diseño en discreta.
6. Algoritmos discretos de control.
7. Análisis y diseño en el espacio de estados en discreta.
8. Temas avanzados en control.
9. Control inteligente.

**MÓDULO 3.** Instrumentación y automatización industrial.

10. Sistemas de tiempo real.

#### **Estructura de Computadores**

1. Introducción.
2. Rendimiento de un computador.
3. El nivel de lenguaje máquina: arquitectura del repertorio de instrucciones (ISA).
4. Aritmética para computadores.
5. El procesador: camino de datos y control.
6. Subsistema de memoria.
7. Subsistema de E/S.

11. Instrumentación en control de procesos.
12. Sistemas automatizados de producción.

#### **Economía**

**PARTE 1.** Conceptos básicos de economía.

1. Introducción a la ciencia económica.
2. La oferta, la demanda y el mercado.
3. El papel del estado en la economía.

**PARTE 2.** Microeconomía.

4. Oferta y demanda: Conceptos básicos y aplicaciones.

5. La teoría de la producción y los costes.

**PARTE 3.** Los mercados.

6. El mercado de competencia perfecta.
7. La competencia imperfecta.
8. Competencia imperfecta. Oligopolio y competencia monopolística.
9. El equilibrio competitivo y los fallos del mercado.

**PARTE 4.** Conceptos fundamentales de macroeconomía.

10. Visión panorámica de la macroeconomía.
11. Análisis del producto o renta nacional.
12. La renta de equilibrio en una economía cerrada. El multiplicador.
13. La renta de equilibrio en una economía con sector público en una economía abierta.

**PARTE 5.** Dinero, precios y sector exterior.

14. La financiación de la actividad económica.
15. El banco central y la política monetaria.
16. La oferta y la demanda agregadas.
17. La balanza de pagos y los tipos de cambios.

**PARTE 6.** La política macroeconómica.

18. La inflación.

19. Paro e inflación.
20. Polémica sobre la efectividad de la política macroeconómica.
21. Las fluctuaciones de la actividad económica.
22. El proceso de integración internacional.
- PARTE 7. Comercio internacional, crecimiento, desarrollo y evolución del análisis.
23. Comercio internacional.

### Estructuras Avanzadas de Datos

0. Estructuras de datos multidimensionales.
- MÓDULO 1. Perspectiva Monodimensional.
  - Métodos separativos.
  - Métodos integrados secuenciales.
  - Métodos integrados arbóreos con agregación de claves.
- MÓDULO 2. Integración arbórea.
  - Claves independientes.
  - Propiedad del espacio de las claves.
  - Propiedad del espacio de las claves.
- MÓDULO 3. Acceso directo.
  - Desmenuzamientos con agregación de claves. Extensibles.
  - Desmenuzamiento con claves independientes. Extensibles.
  - Lineales.
  - Organización enrejada.

### Gestión de Sistemas Informáticos

0. Introducción.
  1. Análisis de la situación actual: cambio generalizado.
  2. Adecuación organizacional al cambio: gestión del cambio cultural y tecnológico.
  3. Modelo ubicon de innovación organizacional.

### Inteligencia Artificial

1. Introducción a la inteligencia artificial.
2. El control en IA. Exploración de alternativas.
3. Representación y control mediante lógica.
4. Lenguajes de programación en IA. Prolog.
5. Representación y control de incertidumbre.
6. Representación del conocimiento. Producciones, redes y objetos.
7. Modelo de IA en planificación.
8. Modelos de IA en aprendizaje.

### Investigación Operativa

- MÓDULO 1. Programación lineal.
  1. Modelado en investigación de operaciones.
  2. Programación lineal: método Símplex

3. Teoría de dualidad y análisis de sensibilidad.
4. Los problemas de transporte y asignación.
5. Formulación de modelos de programación lineal.
6. Otros algoritmos para programación lineal.
- MÓDULO 2. Análisis de redes.
  1. Análisis de redes. Fundamentos.
  2. Flujo con costo mínimo en redes.
  3. El algoritmo de desviaciones.
  4. Problemas de flujo máximo, de ruta más corta, del árbol de expansión.
  5. Planificación (I): control de proyectos.
  6. Planificación (II): aplicaciones.
- MÓDULO 3. Programación matemática.
  1. Programación dinámica.
  2. Teoría de juegos.
  3. Programación entera y heurística.
  4. Programación no-lineal.

### Métodos Matemáticos

- PARTE 1. Funciones y transformaciones ortogonales.
  1. Funciones ortogonales.
  2. Transformación de Walsh-Hadamard.
  3. Representación de Fourier.
  4. Espectros de frecuencia discreta.
  5. Transformada de Fourier.
- PARTE 2. Variable compleja.
  6. Función de variable compleja. Cálculo integral.
  7. Cálculo de residuos.
- PARTE 3. Ecuaciones diferenciales.
  8. Ecuaciones diferenciales de primer orden.
  9. Ecuaciones de orden 2 y superior.
  10. Sistemas de ecuaciones diferenciales.
  11. Ecuaciones diferenciales en derivadas parciales.
- PARTE 4. Introducción al cálculo tensorial.
  12. Tensores cartesianos.

### Organización de Empresas

1. La empresa.
2. El empresario.
3. La localización y dimensión de la empresa.
4. La dirección de la empresa.
5. Objetivos empresariales.
6. Planificación y control de la empresa.
7. La decisión empresarial.
8. La función de organización.
9. La dirección de recursos humanos.
10. La estrategia empresarial.

### Proceso de Señal por Ordenador

- MÓDULO 1. Fundamentos del proceso digital de señales.
  1. Caracterización temporal de señales discretas.
  2. Representación en el dominio frecuencial.

3. La transformada Z y sus aplicaciones.
4. La transformada de Fourier discreta.
5. Diseño de filtros digitales de respuesta impulsiva infinita.
6. Diseño de filtros digitales de respuesta impulsiva finita.

## MÓDULO 2. Proceso digital de imágenes

1. Caracterización matemática de señales bidimensionales.
2. Proceso biológico de señales.
3. Formación y digitalización de imágenes.
4. Codificación.
5. Modificación en la escala de grises.
6. Técnicas de eliminación de ruido.
7. Acentuación de contrastes.
8. Restauración de imágenes.
9. Detección y formación de contornos.
10. Segmentación: formación de regiones.
11. Descripción de imágenes.

## Teoría de la Codificación

### MÓDULO 1. Información y su medida.

1. Nociones básicas de información. Transmisión de la información.
2. Medida de la cantidad de información en el caso discreto.
3. Medida de la cantidad de información en el caso continuo.
4. Tratamiento de la información.

### MÓDULO 2. Fuentes y canales de información.

1. Fuentes de información discretas de memoria nula.
2. Fuentes de información discretas con memoria.
3. Canales de información discretos.
4. Parámetros asociados a una canal discreto.
5. Asociación de canales.
6. Canales de información continuos.

### MÓDULO 3. Codificación de la información.

1. Propiedades de los códigos.
2. Codificación de la información para canales sin perturbaciones.
3. Codificación de las señales numéricas.
4. Codificación de la información para canales con perturbaciones. Códigos detectores y correctores de errores.
5. Códigos cíclicos (I).
6. Códigos cíclicos (II).
7. Códigos no bloques.

### MÓDULO 4. Mensajes fiables y canales no confiables.

1. Mensajes confiables transmitidos por canales no confiables.
2. Segundo teorema de Shannon.

### MÓDULO 5. Seguridad de sistemas. Métodos criptográficos.

0. Preliminares.
1. Introducción.
2. Algoritmos de cifrados.
3. Técnicas criptográficas.

## Teoría de Sistemas

### MÓDULO 1. Modelado y análisis de los sistemas en el dominio temporal.

1. Señales y sistemas. Conceptos.
2. Descripción externa de los sistemas dinámicos.
3. Herramientas de análisis y simulación.
4. Descripción en el espacio de estados.
5. Espacio de estado y estabilidad.

### MÓDULO 2. Sistemas no lineales.

1. Fenómenos dinámicos no lineales.
2. Teoría de Volterra-Wiener y sistemas no lineales.
3. Procesos Caóticos.

### MÓDULO 3. Sistemas discretos en el tiempo.

1. Señales y sistemas discretos.
2. Elementos de la teoría de sistemas discretos en el tiempo.
3. Análisis de sistemas muestreados (descripción externa).
4. Espacio de estados y sistemas discretos.
5. Aproximaciones en identificación de sistemas.

### MÓDULO 4. Modelado y análisis de sistemas basados en eventos.

1. Sistemas basados en eventos.
2. Redes de Petri: Formalización y aplicación a la modelización funcional.
3. Simplificación de descripciones.
4. Validación funcional de una descripción: RdP autónomas.
5. Validación funcional de una descripción: Rdp no autónomas.

**PLAN LICENCIADO EN INFORMÁTICA**  
**QUINTO CURSO**

**Ampliación de Sistemas Operativos**

1. Introducción al minix.
2. Guía de implementación del minix.
3. Llamadas al sistema.
4. Procesos.
5. Entrada/salida.
6. Memoria.
7. Archivos.
8. Comandos y utilidades.
9. Sistemas operativos distribuidos.
10. Sistemas operativos en tiempo real.
11. Avances en sistemas operativos.

**Análisis Numérico Aplicado**

1. Cálculo matricial avanzado.
2. Métodos directos de resolución de ecuaciones.
3. Métodos iterativos.
4. Métodos de minimización.
5. Introducción al método de elementos finitos en dimensión 1.
6. Elementos finitos en dimensión superior a 1.
7. Sistemas de ecuaciones diferenciales ordinarias.
8. Estudio de sistemas de ecuaciones diferenciales lineales.
9. Estudio de sistemas de ecuaciones diferenciales no-lineales.
10. Métodos numéricos de resolución de sistemas.

**Diseño y Fabricación Asistida por Ordenador**

**MÓDULO 1. Introducción.**

1. Hardware y periféricos para cad.

**MÓDULO 2. Gráficos en 2D y 3D.**

1. Elementos matemáticos para el diseño gráfico.

2. Representación de objetos.

**MÓDULO 3. Visualización y reproducción (rendering).**

1. Algoritmos de superficies visible.

2. Realismo visual.

3. Técnicas avanzadas.

**MÓDULO 4. Introducción a la fabrica asistida.**

1. Métodos de cálculo y simulación en CAD.

2. Fabricación asistida por ordenador.

**Gestión de Empresas**

1. La financiación de la empresa.
2. La financiación externa.
3. La financiación interna.
4. La inversión en la empresa.
5. Endeudamiento, rentabilidad y riesgo. Apalancamiento operativo y financiero.
6. El sistema comercialización.

7. Las variables externas: estudio del mercado.
8. Las variables internas: el marketing mix.
9. La dirección de operaciones.
10. El proceso de producción.
11. La programación temporal de proyectos.
12. Los inventarios.

**Ingeniería del Conocimiento**

**BLOQUE I. Introducción.**

1. Introducción a la Ingeniería del conocimiento.

**BLOQUE II. Desarrollo de sistemas basados en el conocimiento.**

1. Una nueva metodología software.
2. Viabilidad de un problema en ingeniería del conocimiento.
3. Adquisición del conocimiento.
4. Verificación y validación.
5. Mantenimiento de las aplicaciones.

**BLOQUE III. Herramientas de construcción de SBC.**

1. CBR Express.
2. ART-IM.
3. Nexpert Object.
4. Selección y evaluación de herramientas de construcción de SBC.

**Ingeniería del Software**

1. Software e ingeniería del software.
2. Ciclo de vida del software.
3. Fases de desarrollo.
4. Fundamentos de desarrollo.
5. Enfoques del desarrollo.
7. Mantenimiento de software.
8. El método de dirección.
9. Técnicas de dirección.
10. Maduración del proceso de desarrollo.

**Inglés Técnico**

Unit 1/ Unit 8:

General Aims. Functional Content.

**Procesadores de Lenguajes**

PARTE 1. Lenguajes de programación

PARTE 2. Procesadores de lenguajes: Análisis.

PARTE 3. Procesadores de lenguajes: Síntesis.

**Reconocimiento de Formas**

1. Introducción y conceptos básicos en reconocimiento de formas.
- MÓDULO 1. Aproximación de teoría de la decisión en RF.
2. Reglas de decisión.
3. Aprendizaje supervisado de clasificadores deterministas.

4. Técnicas de análisis de agrupamientos.
  5. Selección y transformación de características.
- MÓDULO 2. Técnicas de visión artificial**
6. Conceptos básicos en visión artificial
  7. Formación y adquisición de imágenes
  8. Segmentación de imágenes
  9. Detección de contornos.
  10. Representación de estructuras geométricas 2D.
  11. Caracterización y discriminación de formas 2D. Sistemas.
  12. Técnicas de análisis de texturas.
  13. Análisis de secuencias e imágenes.
  14. Introducción a la adquisición y representación de información 3D.
- MÓDULO 3. Aproximaciones estructuradas en RF.**
15. Método sintáctico I: Gramáticas y lenguajes.
  16. Métodos sintácticos II: Análisis sintáctico y reconocimiento.
  17. Métodos relacionales.

## **Redes de Ordenadores**

Introducción: Interconexión de redes.

1. Protocolos de ISO de interconexión.

**MÓDULO 1. Protocolos ARPA.**

Capítulo I: Nivel de interconexión.

1. Protocolo IP.

Capítulo II: Nivel de transporte.

1. Aspectos de diseño en un protocolo de transporte.
2. Protocolo TCP.
3. Protocolo UDP.
4. BOOTP.

Capítulo III: Nivel de aplicación.

1. Modelo de interacción cliente-servidor.
2. Sistema de nombres de dominio (DNS)
3. Protocolo de transferencia de correo simple (SMTP).
4. Network file system (NFS).
5. Protocolo de transferencia de ficheros (FTP).
6. Terminal virtual. Telnet.

**MÓDULO 2. Protocolos ISO.**

Capítulo 1: Nivel de transporte.

1. Servicio de transporte de ISO.
2. Protocolo de transporte de ISO.

Capítulo 2: Nivel de Sesión.

1. Servicios de la capa de sesión.
2. Servicio de sesión orientado a conexión.
3. Protocolo de sesión orientado a conexión.
4. Operación de sesión no orientada a conexión.

Capítulo III: Nivel de presentación.

1. Servicios de la capa de presentación.
2. Notación de sintaxis abstracta.
3. Servicio de presentación de ISO.
4. Protocolo de presentación de ISO.

Capítulo IV: Nivel de aplicación .

1. Arquitectura de la capa de aplicación.

2. Elemento para el servicio de control de asociación (ACSE).

3. Elemento para el servicio de transferencia fiable IRTSE).

4. Compromiso, concurrencia y recuperación (CCR)

5. Proceso de transacciones (TP).

Capítulo V: Aplicaciones.

1. Sistema de manejo, acceso y transferencia de ficheros de ISO (FTAM).

2. Protocolo de terminal virtual de ISO.

3. Sistema de manejo de mensajes X.400.

4. Intercambio de datos electrónico para administración, comercio y transporte (EDIFACT).

5. Servicio de directorio X.500.

6. Arquitectura de documento para oficina (ODA).

7. Manipulación y transferencia de documentos (DTAM).

8. Conceptos básicos.

**MÓDULO III: Seguridad en redes de computadores.**

Capítulo I: Introducción a la criptografía.

1. Introducción a la criptografía.
2. Sistemas criptográficos de clave privada (asimétricos).
3. Sistemas criptográficos de clave pública (asimétricos).
4. Aplicaciones.

Capítulo II: Introducción a la seguridad en redes de computadores.

1. Seguridad en comunicación y ficheros utilizando criptografía.
2. Operación del sistema criptográfico.
3. Generación, distribución e instalación de claves.
4. Incorporación de la criptografía a la arquitectura de comunicaciones.

## **Robótica Computacional**

1. Introducción.

2. Cinemática I: Geometría de los manipuladores.

3. Cinemática II: Velocidades lineal y angular.

4. Dinámica de los manipuladores.

5. Planificación de trayectorias.

6. Control.

7. Actuadores.

8. Sistemas de transmisión: Sensores internos.

9. Sensores internos.

10. Percepción.

11. Programación.

12. Introducción a la robótica móvil.

## **Conexionismo y Redes Neuronales**

**MÓDULO 1. Antecedentes.**

1. Conexionismo y redes neuronales en la naturaleza y en las ciencias de la computación.

**MÓDULO 2. Análisis y estudio de sistemas fisiológicos. Sistema neuronal biológico.**

# Facultad de Informática

1. Identificación de sistemas fisiológicos.

2. Conceptos neuroanatómicos y neurofisiológicos de la corteza cerebral.

MÓDULO III. Fundamentos de la teoría de la computación neuronal.

1. Bases de la teoría de la computación neuronal. Redes neuronales formales.

2. Caracterización general de las redes neuronales artificiales.

3. Sobre las redes neuronales artificiales y las ciencias del conocimiento.

4. Plasticidad en la red neuronal biológica. Aprendizaje.

5. Métodos y leyes de aprendizaje en redes neuronales artificiales.

MÓDULO IV. Teoría de la computación neuronal. Arquitecturas de redes neuronales artificiales.

1. Redes neuronales artificiales y propiedades estructurales de la red neuronal biológica.

2. Redes neuronales artificiales de Mapping. Redes neuronales basadas en características.

3. Redes neuronales artificiales de Mapping. Redes prototipo.

4. Redes neuronales artificiales asociativas y estocásticas.

5. Redes neuronales artificiales jerárquicas.

6. Teoría de resonancia adaptativa.

7. Redes neuronales artificiales híbridas.

8. Redes neuronales artificiales espacio-temporales.

MÓDULO V. Implementación de las redes neuronales artificiales.

Enfoques software y hardware.

1. Herramientas software y entornos de desarrollo para redes neuronales artificiales.

2. Lenguajes de especificación de redes neuronales artificiales.

Neurosoftware.

3. Implementación en hardware de las redes neuronales artificiales.

Neurocomputadores.

MÓDULO VI. Estado del arte de las aplicaciones e investigación de las redes neuronales artificiales.

1. Aplicaciones de las redes neuronales artificiales.

Fundamentos.

2. Descripción de aplicaciones de las redes neuronales artificiales.

3. Investigación actual y perspectivas futuras de las redes neuronales artificiales.

# Facultad de Informática

## CALENDARIO OFICIAL

# Facultad de Informática

**CALENDARIO OFICIAL DEL CURSO 1.998/99**

**CALENDARIO ACADÉMICO**

<b>Inauguración del curso</b> 30 de Septiembre 1998		<b>Comienzo y Finalización de las Asignaturas</b>		
<b>Vacaciones de Navidad</b>		<b>COMIENZO 1º CURSO</b>	<b>COMIENZO CURSO</b>	<b>FINAL</b>
23 Diciembre 98	7 Enero 99	<b>Asignaturas Anuales</b>		
<b>Vacaciones Semana Santa</b>		5 Octubre 98	1 Octubre 98	28 Mayo 99
29 Marzo 99	3 Abril 99	<b>Asignaturas del Primer Cuatrimestre</b>		
<b>Fiestas</b>		5 Octubre 98	1 Octubre 98	29 Enero 99
Según el calendario oficial de fiestas nacionales y locales reflejado en BOE y BOC		<b>Asignaturas del Segundo Cuatrimestre</b>		
		1 Marzo 99		18 Junio 99

**CALENDARIO DE EXÁMENES DE LAS ASIGNATURAS**

A	<b>Conv. Ordinaria</b>		1	<b>Conv. Ordinaria</b>		2	<b>Conv. Ordinaria</b>	
	21 Junio 99	17 Julio 99		1 Febr. 99	27 Febr. 99		21 Junio 99	17 Julio 99
N	<b>Conv. Extraordinaria</b>		C	<b>Conv. Extraordinaria Opción Septiembre</b>		C	<b>Conv. Extraordinaria</b>	
	1 Sept. 99	18 Sept 99		1 Sept. 99	18 Sept 99		1 Sept. 99	18 Sept 99
U			U	<b>Conv. Extraordinaria Opción Junio**</b>		U		
				21 Junio 99	17 Julio 99			
L	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opción Diciembre</b>		I	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opción Diciembre</b>		I	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opción Diciembre</b>	
	1 Dicie.98	19 Dicie 98		1 Dicie.98	19 Dicie 98		1 Dicie.98	19 Dicie. 98
S	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Febrero.</b>		T	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Febrero.</b>		T	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Febrero.</b>	
	1 Febrero 99	20 Feb. 99		1 Febrero 99	20 Feb. 99		1 Febrero 99	20 Feb. 99

**PLAZOS DE ENTREGA DE ACTAS**

A	<b>Conv. Ordinaria</b>		1	<b>Conv. Ordinaria</b>		2	<b>Conv. Ordinaria</b>	
	26 Julio 99			16 Marzo 99			26 Julio 99	
N	<b>Conv. Extraordinaria</b>		C	<b>Conv. Extraordinaria Septiembre</b>		C	<b>Conv. Extraordinaria - Septiembre</b>	
	24 Septiembre 99			24 Septiembre 99			24 Septiembre 99	
U			A	<b>Conv. Extraordinaria Junio</b>		A		
				24 Septiembre 99				
L	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Diciemb.</b>		I	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Diciemb.</b>		I	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Diciemb.</b>	
	18 Enero 99			18 Enero 99			18 Enero 99	
S	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Febrero.</b>		M	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Febrero.</b>		M	<b>Conv. Extraordinaria Especial Opc-Febrero.</b>	
	15 Marzo 99			15 Marzo 99			15 Marzo 99	

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## DEPARTAMENTOS

# Facultad de Informática

## DEPARTAMENTOS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

### ¿QUÉ SON LOS DEPARTAMENTOS?

Los Departamentos son los órganos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de sus respectivas áreas de conocimiento en una o varias Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias y, en su caso, en aquellos otros centros que se hayan creado al amparo de lo previsto en el artículo 7º de la L.R.U. (*Artículo 9º de los Estatutos de la ULPGC*).

### FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS

- Organizar y desarrollar la docencia de las asignaturas de las Titulaciones que le hayan sido asignadas por el Centro correspondiente por pertenecer a Áreas de conocimiento adscritas a ese Departamento.

Los Departamentos desarrollarán los conocimientos específicos de esas asignaturas de acuerdo con los objetivos generales de la Titulación y el perfil de formación requerido para los alumnos.

- Elaborar los proyectos docentes de las asignaturas que le hayan sido asignadas en las diferentes titulaciones.

Estos proyectos deberán estar elaborados antes del comienzo de cada curso. Una normativa aprobada por la Junta de Gobierno regulará todo lo referente a los Proyectos Docentes.

- Organizar, desarrollar y controlar la docencia de postgrado en las Áreas de conocimiento que sean de su competencia. Igualmente, todas las actividades reglamentarias relacionadas con la elaboración, coordinación y presentación de las Tesis doctorales que le correspondan.
- Organizar y desarrollar la investigación relativa al Área o Áreas de conocimiento de su competencia.
- Promover y realizar trabajos de carácter científico, técnico, humanístico o artístico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11º de la L.R.U. que se desarrolla en los artículos 148º al 159º de estos Estatutos y en las normas básicas establecidas al amparo del artículo 45.1º de la L.R.U.
- Estimular e impulsar la actualización científica y la renovación pedagógica y metodológica de sus profesores.
- Aprobar y gestionar los recursos financieros propios, con las limitaciones legales que se establezcan.
- Formular las propuestas de necesidades de profesorado así como los cambios de situación del mismo, atendiendo a los Planes Docentes de las Titulaciones a las que presta cobertura y en coordinación con los Centros afectados.

- Formular propuestas de contratación y de asignación de profesorado por necesidades de investigación.
  - Elaborar y modificar su propio Reglamento, que deberá ser sancionado por la Junta de Gobierno.
  - Elaborar, aprobar y hacer pública la Memoria Anual de sus actividades.
  - Mantener actualizado el Inventario de sus bienes de equipo, aparatos e instalaciones. La actualización del Inventario deberá ser incluida en la Memoria Anual.
  - Cualesquiera otras funciones y tareas que específicamente le atribuyen estos Estatutos.
- (Art. 19 de los Estatutos de la ULPGC).

### DEPARTAMENTOS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN LA FACULTAD

Los Departamentos que imparten docencia en esta Facultad son los siguientes:

- Departamento de Informática y Sistemas.
- Departamento de Economía y Dirección de Empresas.
- Departamento de Filología Moderna.
- Departamento de Física.

### ÓRGANOS COLEGIADOS

#### CONSEJO DE DEPARTAMENTO

El Consejo del Departamento estará formado por:

- Todos los Profesores con dedicación a tiempo completo que le pertenezcan y todos o una representación de los profesores a tiempo parcial, según determine el Reglamento del Departamento. Esto representará el 60 % del Consejo del Departamento.
- El 30 % de Alumnos. En este porcentaje habrá de garantizarse la representación de cada titulación y de cada ciclo.
- Un miembro del Personal de Administración y otro del Personal de Servicios.
- El resto del porcentaje lo constituirá una representación de los Becarios de Investigación homologados por esta Universidad.

(Artículo 95º de los Estatutos de la ULPGC).

#### FUNCIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

- Organizar y programar la docencia de las asignaturas de las titulaciones que le hayan sido asignadas por el Centro correspondiente, así como proponer asignaturas de Libre Configuración que contribuyan a mejorar la formación integral de los universitarios.
- Aprobar los Proyectos Docentes de las asignaturas a que se refiere la función anterior.

- Efectuar el seguimiento y control de la docencia de Postgrado.
- Conocer y difundir la labor realizada por su profesorado y personal administrativo y laboral para su evaluación posterior por la propia Universidad o por organismos externos competentes.
- Establecer convenios para la realización de trabajos científicos, técnicos, artísticos y humanísticos con entidades públicas o privadas.
- Aprobar y liquidar su Presupuesto.
- Proponer la contratación de profesorado en función de la actividad docente e investigadora que ha de ser desarrollada. Igualmente, asignar profesores para impartir la docencia, de acuerdo con las necesidades de los Centro afectados.
- Elaborar y modificar su propio Reglamento.
- Aprobar y hacer pública la Memoria Anual de sus actividades.
- Establecer las directrices para la dotación y utilización de los laboratorios y servicios que dependen del mismo.
- Todas aquellas otras que le asignen estos Estatutos.  
(Artículo 97º de los Estatutos de la ULPGC)

## ÓRGANOS UNIPERSONALES

- Director del Departamento.
- Secretario del Departamento.
- Jefe de Servicio del Departamento.

### **FUNCIONES DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO**

Se orientan especialmente hacia la coordinación de las actividades del Departamento y a ejecutar los acuerdos del Consejo de Departamento. Así mismo, representa al Departamento y ordena, por delegación expresa del Rector, los pagos y cantidades que deberán ser libradas. (Artículo 100º de los Estatutos de la ULPGC).

### **FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO**

Dará fe de los acuerdos del Consejo de Departamento y custodiará los documentos del mismo. Asimismo, desde el punto de vista funcional, es responsable de la organización burocrática y administrativa del Departamento.

En caso de Ausencia del Director, ostentará la representación del Departamento. (Artículo 101º de los Estatutos de la ULPGC).

### **FUNCIONES DEL JEFE DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO**

Será el responsable de toda la infraestructura de investigación y docencia, de su mantenimiento y reposición, así como de coordinar el uso que hagan de ello los distintos profesores. (Artículo 102º de los Estatutos de la ULPGC).

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

COMPOSICIÓN DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO

- **Director** Santiago Candela Solá
- **Secretario** Francisco Pérez Santana
- **Jefe de Servicios** Francisco Alayón Hernández

A continuación se presenta la lista de los profesores pertenecientes a este departamento, que imparten docencia en la Facultad de Informática:

NOMBRE	<b>Alayón Hernández, Francisco.</b>
CATEGORÍA	Titular de Escuela Universitaria.
DESPACHO	D.3-12.
TELÉFONO	45-87-56.
E-MAIL	falayón@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Alemán Flores, Miguel</b>
CATEGORÍA	Ayudante
DESPACHO	D.1-4
TELÉFONO	45-87-04.
E-MAIL	maleman@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Álvarez León, Luis.</b>
CATEGORÍA	Catedrático de Escuela Universitaria.
DESPACHO	S.4.
TELÉFONO	45-87-10.
E-MAIL	lavarez@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Bolívar Toledo, Olga.</b>
CATEGORÍA	Titular de Universidad.
DESPACHO	D.3-11.
TELÉFONO	45-87-55.
E-MAIL	obolivar@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Benítez Díaz, Domingo</b>
CATEGORÍA	Titular de Universidad.
DESPACHO	D.2-3.
TELÉFONO	45-87-23.
E-MAIL	dbenitez@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Blasio García, Gabriel, de</b>
CATEGORÍA	Titular de Escuela Universitaria.
DESPACHO	D.3-2.
TELÉFONO	45-87-42.
E-MAIL	gdeblasio@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Cabrera Gámez, Jorge.</b>
CATEGORÍA	Titular de Escuela Universitaria.
DESPACHO	S.9.
TELÉFONO	45-87-47.
E-MAIL	jcabrera@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Candela Solá, Santiago.</b>
CATEGORÍA	Catedrático de Universidad.
DESPACHO	D.3-9.
TELÉFONO	45-87-53.
E-MAIL	scandela@dis.ulpgc.es

Facultad de Informática

# Facultad de Informática

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Carrasco Medina, Luis**  
Titular de Escuela Universitaria.  
1-S4  
45-87-10.  
lcarrasc@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Castrillón Santana, Modesto F.**  
Asociado a Tiempo Completo.  
S.9.  
45-87-47.  
mcastrillon@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Díaz Roca, Margarita.**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D2-8.  
45-87-32.  
mdiaz@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Doreste Blanco, Luis**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D1-6.  
45-87-07.

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Duque Martín de Oliva, Juan de Dios**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D2-11.  
45-87-35.  
juande@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Esclarín Monreal, Julio.**  
Titular de Escuela Universitaria.  
S.3.  
45-87-09.  
jesclarin@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Falcón Martel, Antonio.**  
Catedrático de Universidad.  
D.3-5.  
45-87-45.  
afalcon@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Fernández García, Enrique**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D.2-1.  
45-87-21.  
efernandez@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Fortes Gálvez, José.**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D.2-4.  
45-87-38, 45-87-24.  
fortes@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**García Rodríguez, Carmelo Rubén.**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D.3-12.  
45-87-56.  
rgarcia@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**González Domínguez, José Daniel**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D.2-9.  
45-87-33.  
dgonzalez@dis.ulpgc.es

## Facultad de Informática

NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>González Rodríguez, Martín Manuel.</b> Titular de Universidad. D.2-6. 45-87-26. mgonzalez@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>González Sánchez, María Esther.</b> Titular de Escuela Universitaria. S.3. 45-87-09. egonzalez@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Hernández Cabrera, José Juan.</b> Titular de Escuela Universitaria. D.1-6. 45-87-06. jhernandez@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Hernández Sosa, José Daniel.</b> Asociado a Tiempo Completo. D.1-1. 45-87-01. dhernandez@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Hernández Tejera, Francisco Mario.</b> Titular de Universidad. D.3-4. 45-87-44. mhernandez@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Lorenzo Navarro, José Javier</b> Asociado a Tiempo Completo. S.9. 45-87-47. jlorenzo@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Luengo Merino, Inmaculada</b> Titular de Escuela Universitaria. D. 1-3. 45-87-03. mluengo@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Mazorra Manrique de Lara, Luis.</b> Titular de Escuela Universitaria. D.1-5. 45-87-05. lmazorra@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Medina, Rodríguez, Pedro.</b> Titular de Escuela Universitaria. D.2-2. 45-87-22. pmedina@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Méndez Babey, Máximo</b> Titular de Escuela Universitaria. D.1-2. 45-87-02. mmendez@dis.ulpgc.es
NOMBRE CATEGORÍA DESPACHO TELÉFONO E-MAIL	<b>Méndez Rodríguez, Juan.</b> Catedrático de Universidad. D.3-6. 45-87-46. jmendez@dis.ulpgc.es

# Facultad de Informática

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Moreno Díaz, Roberto.**  
Catedrático de Universidad.  
D.3-7, D.3-8.  
45-87-51 y 45-87-52.  
moreno@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Moreno Díaz, Roberto (hijo).**  
Titular de Universidad Interino.  
D.3-13  
45-87-57.  
moreno@edi.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Muñoz Blanco, José Antonio.**  
Catedrático de Universidad.  
D.3-10  
45-87-54.  
jamunoz@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Ocón Carreras, Antonio.**  
Asociado a Tiempo Parcial.  
CICEI(Edificio Ingenierías) , S-5.  
45-18-65 y 45-87-27.  
ocon@cicei.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Pérez Aguiar, José Rafael.**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D.2-7.  
45-87-31.  
jperez@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Pérez Aguiar, Miguel Ángel.**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D.3-1.  
45-87-41.  
mperez@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Pérez García, Ricardo.**  
Titular de Escuela Universitaria Interino.  
D.2-12.  
45-87-36.  
rperez@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Plácido Castro, Ana María.**  
Titular de Escuela Universitaria Interino.  
S.1.  
45-87-07.  
aplacido@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Quevedo Losada, Juan Carlos.**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D.3-13.  
45-87-57.  
jcquevedo@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Rodríguez del Pino, Juan Carlos**  
Titular de Escuela Universitaria.  
D.2-9  
45-87-33.  
jcrodriguez@dis.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Rodríguez Rodríguez, Abraham.**  
Titular de Escuela Universitaria.  
S.1.  
45-87-07.  
arodriguez@dis.ulpgc.es

# Facultad de Informática

NOMBRE	<b>Rodríguez Rodríguez, Gustavo</b>
CATEGORÍA	Titular de Escuela Universitaria.
DESPACHO	D. 2-10
TELÉFONO	45-87-34.
E-MAIL	grodriguez@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Rubio Royo, Enrique.</b>
CATEGORÍA	Catedrático de Universidad.
DESPACHO	CICEI (Edificio Ingenierías), S-5.
TELÉFONO	45-18-64 y 45-87-27.
E-MAIL	rubio@cicei.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Santana Pérez, Francisco</b>
CATEGORÍA	Titular de Escuela Universitaria.
DESPACHO	D. 1-4
TELÉFONO	45-87-04.
E-MAIL	fsantana@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Santana Suárez, Octavio.</b>
CATEGORÍA	Catedrático de Universidad.
DESPACHO	S.8.
TELÉFONO	45-87-30.
E-MAIL	osantana@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Santos Espino, José Miguel.</b>
CATEGORÍA	Titular de Escuela Universitaria.
DESPACHO	D.3-2.
TELÉFONO	45-87-42.
E-MAIL	jmsantos@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Suárez Araujo, Carmen Paz.</b>
CATEGORÍA	Titular de Universidad.
DESPACHO	D.2-5
TELÉFONO	45-87-25.
E-MAIL	cpsuarez@dis.ulpgc.es
NOMBRE	<b>Trujillo Pino, Agustín</b>
CATEGORÍA	Titular de Escuela Universitaria.
DESPACHO	1-S3
TELÉFONO	45-87-09.
E-MAIL	atrujillo@dis.ulpgc.es

**Información**

<http://www.dis.ulpgc.es>

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**COMPOSICIÓN DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO**

- <b>Director</b>	Juan Manuel García Falcón
- <b>Secretario</b>	Asunción Beerli Palacio.
- <b>Jefe de Servicios</b>	Ángel Salvador Gutiérrez Padrón

Profesores de este departamento, que imparten docencia en la Facultad de Informática:

NOMBRE	<b>Nieves Rodríguez, Julia.</b>
CATEGORÍA	Profesor Asociado
DESPACHO	C.-207
TELÉFONO	45-81-28
E-MAIL	julia@empresariales.ulpgc.es

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**José Caballero Benítez.**  
Profesor Asociado  
S.5.  
45-87-27  
caballero@empresariales.ulpgc.es

## DEPARTAMENTO FILOLOGÍA MODERNA

### COMPOSICIÓN DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO

- **Director** Santiago Henríquez Jiménez  
- **Secretario** Alicia Rodríguez Álvarez  
- **Jefe de Servicios** Lidia Bolaños Medina

Profesores de este departamento, que imparten docencia en la Facultad de Informática:

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Amelia Torres Ramírez**  
Titular de Escuela Universitaria  
D.1-2.  
45-87-02

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Laura Cruz García**  
Profesor Asociado  
D.1.7  
45-87-15  
lcruz@dis.ulpgc.es

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

### COMPOSICIÓN DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO

- **Director** José Santiago Matos López  
- **Secretario** Salvador Galván Herrera

Profesor de este departamento, que imparte docencia en la Facultad de Informática:

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**José Plácido Suárez**  
Catedrático de Escuela Universitaria  
F.120  
45-45-07  
jose.placido@fisica.ulpgc.es

Técnico de taller y laboratorio que imparte las prácticas de la asignatura:

NOMBRE  
CATEGORÍA  
DESPACHO  
TELÉFONO  
E-MAIL

**Miguel González Santana**  
Técnico de Taller y Laboratorio  
F.108  
45-44-97  
migueljose.gonzales@fisica.ulpgc.es

# Facultad de Informática

## RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS: (98/99)

### LICENCIADO EN INFORMÁTICA-PLAN 1.989

#### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

ASIGNATURAS	PROFESORES	CURSO
MÉTODOS MATEMÁTICOS	Roberto Moreno Díaz, jr.; Miguel Alemán Flores Olga Bolívar Toledo; M. Esther González Sánchez Luis Carrasco Medina; Inmaculada Luengo Merino Máximo Méndez Babey; Gabriel de Blasio García Francisco Santana Pérez; Agustín Trujillo Pino	4°
ARQUITECTURA DE ORDENADORES	Enrique Fernández García Ricardo Pérez García Domingo Benítez Díaz	4°
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Juan Méndez Rodríguez Jorge Cabrera Gámez Francisco Mario Hernández Tejera	4°
TEORÍA DE SISTEMAS	Antonio Falcón Martel Roberto Moreno Díaz José D. Hernández Sosa	4°
CONTROL DE PROCESOS POR ORDENADOR	José Daniel Hernández Sosa Modesto Castrillón Santana Antonio Falcón Martel	4°
PROCESO DE SEÑAL POR ORDENADOR	Olga Bolívar Toledo Beatriz Correas Suárez Roberto Moreno Jr.	4°
ESTRUCTURAS AVANZADAS DE DATOS	Octavio Santana Suárez José Pérez Aguiar	4°
TEORÍA DE LA CODIFICACIÓN	Martín Manuel González Rodríguez Carmen Paz Suárez Araujo	4°
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Juan Méndez Rodríguez	4°
GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Enrique Rubio Royo	4°
REDES DE ORDENADORES	José A. Muñoz Blanco Francisco Alayón Hernández Juan Carlos Quevedo Losada	5°
PROCESADORES DE LENGUAJES	José Fortes Gálvez Miguel Ángel Pérez Aguiar	5°
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	Ana María Plácido Castro José Juan Hernández Cabrera	5°
AMPLIACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	Santiago Candela Solá Carmelo Rubén García Rodríguez Gabino Padrón Morales	5°
ANÁLISIS NUMÉRICO APLICADO	Luis Álvarez León Julio Esclarín Monreal	5°

## DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

ASIGNATURAS	PROFESORES	CURSO
INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO	Abraham Rodríguez Rodríguez José Juan Hernández Cabrera	5º
RECONOCIMIENTO DE FORMAS	Fco. Mario Hernández Tejera Javier Lorenzo Navarro	5º
CONEXIONISMO Y REDES NEURONALES	Carmen Paz Suárez Araujo	5º
DISEÑO Y FABRICACIÓN ASISTIDO POR ORDENADOR	Modesto F. Castrillón Santana	5º
ROBÓTICA COMPUTACIONAL	Pedro Medina Rodríguez	5º

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ASIGNATURAS	PROFESORES	CURSO
ECONOMÍA	Julia Nieves Rodríguez	4º
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	José Caballero Benítez	4º
GESTIÓN DE EMPRESAS	José Caballero Benítez	5º

## DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA

ASIGNATURAS	PROFESORES	CURSO
INGLÉS TÉCNICO	Amelia Torres Ramírez	5º

Facultad de Informática

## RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS: (98/99)

### INGENIERO EN INFORMÁTICA-PLAN 1.997

#### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

ASIGNATURAS	PROFESORES	CURSO
ÁLGEBRA Y MATEMÁTICA DISCRETA	Miguel Alemán Flores	1°
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	Domingo Benítez Díaz Ricardo Pérez García	1°
ANÁLISIS MATEMÁTICO	Luis Carrasco Medina	1°
SISTEMAS DIGITALES	Luis Doreste Blanco	1°
METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	José Pérez Aguiar Gustavo Rodríguez Rodríguez	1°
ÁLGEBRA LINEAL	Luis Mazorra Manrique de Lara	1°
AMPLIACIÓN DE ANÁLISIS MATEMÁTICO	M. Esther González Sánchez	1°
ESTRUCTURA DE DATOS I	Juan de Dios Duque José Daniel González Domínguez José Pérez Aguiar Gustavo Rodríguez Rodríguez	1°
AUTÓMATAS, GRAMÁTICAS Y LENGUAJES FORMALES	Francisco Santana Pérez	1°
TECNOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	Margarita Díaz Roca Juan Carlos Rodríguez del Pino	2°
MÉTODOS MATEMÁTICOS	Roberto Moreno Díaz, Jr.	2°
ANÁLISIS NUMÉRICO	Luis Álvarez León Julio Esclarín Monreal	2°
TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Luis Doreste Blanco	2°
ESTRUCTURA DE COMPUTADORES	Domingo Benítez Díaz	2°
ESTRUCTURA DE DATOS II	Margarita Díaz Roca	2°
LÓGICA COMPUTACIONAL	Jorge Cabrera Gámez	2°
SISTEMAS OPERATIVOS	C. Rubén García Rodríguez J. Miguel Santos Espino	2°
TEORÍA DE AUTÓMATAS Y REDES NEURONALES	Carmen Paz Suárez Araujo	2°

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

ASIGNATURA	PROFESOR	CURSO
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA	José Plácido Suárez	1º

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA

ASIGNATURA	PROFESORA	CURSO
INGLÉS TÉCNICO	Laura Cruz García	1º

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## LABORATORIOS

# Facultad de Informática

## LABORATORIOS

### RELACIÓN DE LABORATORIOS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

A continuación daremos una relación de los laboratorios del Departamento de Informática y Sistemas asignados a la Facultad de Informática, las asignaturas que se imparten en cada laboratorio y su localización:

#### LICENCIATURA DE INFORMÁTICA

LABORATORIO	ASIGNATURAS	LOCALIZACIÓN
MICROS 3	Inteligencia Artificial Teoría de la Codificación Ingeniería del Conocimiento Investigación Operativa Procesadores de Lenguaje Ingeniería del Software	MÓDULO 2 2ª PLANTA
CENTRO DE CÁLCULO	Métodos Matemáticos Gestión de Sistemas Informáticos Estructuras Avanzadas de Datos Análisis Numérico Aplicado	MÓDULO 2 2ª PLANTA
SEÑALES Y SISTEMAS	Teoría de Sistemas Control de Procesos por Ordenador Proceso de Señal por Ordenador	MÓDULO 2 3ª PLANTA
ARQUITECTURA DE ORDENADORES	Arquitectura de Ordenadores	MÓDULO 2 3ª PLANTA
CAD/CAM	Diseño y Fabricación Asistida por Ordenador Reconocimiento de Formas	MÓDULO 2 3ª PLANTA
REDES DE ORDENADORES	Redes de Ordenadores	MÓDULO 2 3ª PLANTA
INGLÉS	Inglés Técnico	MÓDULO 1 3ª PLANTA
ESTRUCTURA DE ORDENADORES	Conexionismo y Redes Neuronales	MÓDULO 2 3ª PLANTA
ROBÓTICA	Robótica Computacional	MÓDULO 3 SÓTANO
SISTEMAS OPERATIVOS	Ampliación de Sistemas Operativos	MÓDULO 2 2ª PLANTA

INGENIERÍA EN INFORMÁTICA

LABORATORIO	ASIGNATURAS	LOCALIZACIÓN
MICROS 1	Ampliación de Análisis Matemático Sistemas Digitales Metodología de la Programación I Estructura de Datos I	MÓDULO 2 1ª PLANTA
MICROS 2	Sistemas Digitales Tecnología de la Programación Fundamentos de Computadores Estructura de Datos II Lógica Computacional	MÓDULO 2 1ª PLANTA
FÍSICA (Dpto. de Física)	Fundamentos Físicos de la Informática	CIENCIAS BÁSICAS
ESTRUCTURA DE ORDENADORES	Estructura de Computadores	MÓDULO 2 3ª PLANTA
CENTRO DE CÁLCULO	Análisis Numérico Teoría de Automatas y Redes Neuronales	SALA DE TERMINALES
SISTEMAS OPERATIVOS	Sistemas Operativos	MÓDULO 2 2ª PLANTA
INGLÉS	Inglés	MÓDULO 1 AULA 1-2
ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DIGITALES	Tecnología de Computadores	MÓDULO 2 2ª PLANTA

Facultad de Informática

# Facultad de Informática

BIBLIOTECA

# Facultad de Informática

## BIBLIOTECA DEL EDIFICIO DE INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS

La Biblioteca del Edificio de Informática y Matemáticas constituye un servicio de apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación según se establece en los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de G. C.

### LOCALIZACIÓN Y HORARIO

La Biblioteca del Edificio de Informática y Matemáticas se encuentra situada en el **módulo 4** del citado edificio.

Su horario de apertura al público es de **9:00 h a 20:00 h**, de lunes a viernes, durante el curso académico, mientras que en época vacacional se verá modificado.

### OBTENCIÓN DEL CARNET DE BIBLIOTECA

#### ALUMNOS DE 1º CURSO

Para obtener el carnet, es necesario presentar la siguiente documentación:

- DNI.
- 1 fotografía.
- Impreso de Matrícula para el curso 97/98.
- Copia del abonaré debidamente sellada por la entidad bancaria y por la Secretaría del Edificio.
- Impreso de solicitud de expedición del carnet de biblioteca.

#### ANTIGUOS ALUMNOS

Para renovar el carnet, es necesario presentar la siguiente documentación:

- Presentación del carnet universitario de la Biblioteca.
- Impreso de Matrícula para el curso 97/98.
- Copia del abonaré debidamente sellada por la entidad bancaria y por la Secretaría del Edificio.
- Impreso de solicitud de expedición del carnet de biblioteca.

### FONDOS

La Biblioteca agrupa la totalidad de los fondos bibliográficos y documentales, en distintos soportes, que han sido adquiridos por la Facultad y la Escuela Universitaria de Informática, así como por el Centro Internacional de Investigación en Ciencias de la Computación, además de todos aquellos que por donación e intercambio se han ido incorporando progresivamente.

**TIPOLOGÍA DE LOS FONDOS**

Los fondos se distribuyen en cinco tipos de colecciones:

- Monografías.
- Obras de referencia: enciclopedias, diccionarios técnicos y de idiomas, atlas, directorios, normas, repertorios bibliográficos, catálogos y actas de congresos.
- Publicaciones periódicas.
- Tesis, proyectos de fin de carrera y trabajos de investigación no publicados.
- Material especial: videos, cassettes, CD-ROM.

**ACCESO AL FONDO**

Los fondos de la Biblioteca de Informática y Matemáticas se encuentran a disposición del usuario mediante:

**LIBRE ACCESO**

Las obras de referencias y monografías se ordenan en los estantes siguiendo un criterio de clasificación sistemática por materias conocido como Clasificación Decimal Universal (**C.D.U.**). Cada libro lleva una etiqueta o "tejuelo" pegada al lomo en la que figura la signatura topográfica que indica la ubicación de la obra en los estantes de la Biblioteca:

INF	<b>Informática</b> identifica la ubicación de la obra en la Biblioteca de Informática y Matemáticas.
681.3	Número correspondiente a la materia.
HER	Las tres primeras letras del título exceptuando el artículo.
Inf	Las tres primeras letras del título exceptuando el artículo.

Los títulos de revistas publicadas desde 1991 siguen un orden alfabético por el título de la publicación, encontrándose las del año en curso en expositores situados cerca de la Sala de Lecturas.

**DEPÓSITO CERRADO**

Las revistas no encuadernadas, las tesis, proyectos de fin de carrera y trabajos de investigación se encuentran en zonas reservadas de la biblioteca, su consulta deberá ser solicitada mediante la cumplimentación de las papeletas de consulta que se encuentran en el mostrador de préstamo de la Biblioteca.

El material especial (videos, cassettes, CD-ROM) se encuentran en estanterías cerradas y su consulta debe ser solicitada mediante los impresos de petición, su préstamo se limita a 24 horas, o bien a un préstamo restringido de fin de semana (viernes a lunes).

## SERVICIOS

La Biblioteca de Informática y Matemáticas ofrece los siguientes servicios:

- Consulta en Sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo Interbibliotecario.
- Referencia, información y atención al usuario.
- Catálogos manuales y automatizados.
- Fotodocumentación.
- Búsqueda documental.
- Adquisiciones y suscripciones bibliográficas.
- Reprografía.

### CONSULTA EN SALA

La Biblioteca cuenta con 92 puestos de lectura repartidos entre la Sala de Lectura (1ª planta) y el Depósito de Libros (sótano 1). Podrán utilizar este servicio tanto los miembros de la comunidad universitaria como cualquier usuario ajeno a la Universidad; es indispensable presentar el carnet de la Biblioteca o el DNI a la entrada.

El uso de este servicio les da derecho a consultar todos los fondos ubicados en las estanterías de libre acceso además de todos aquellos para los que se requiere una petición previa de consulta (material especial, revistas no encuadernadas, tesis, proyectos de fin de carrera y trabajos de investigación no publicados).

La Biblioteca reserva para este servicio al menos un ejemplar de las obras más consultadas. Estas obras están marcadas con un **punto amarillo**.

### PRÉSTAMO DOMICILIARIO

Para el uso de este servicio se deberá presentar el carnet de usuario de la Biblioteca.

El resto de los miembros de la Comunidad Universitaria deberán tramitar sus peticiones a través de la Biblioteca a la que pertenezcan.

Todas las obras podrán cederse en préstamo **a excepción de:** obras de referencia, libros de uso general y frecuente, volúmenes no duplicados y cuyo reemplazo sea difícil, publicaciones periódicas, tesis, proyectos de fin de carrera, trabajos de investigación, actas de congresos y aquellas obras que por sus especiales características se determinasen (obras marcadas con **punto rojo**).

Las obras marcadas con un **punto amarillo** sólo podrán prestarse en periodos concretos determinados por el bibliotecario. (Obras recomendadas por los profesores de las asignaturas (Bibliografía)).

Las obras marcadas con un **punto azul** podrán prestarse a los alumnos de forma normal y a los profesores, alumnos de 3er ciclo y P.A.S en préstamo restringido (1 semana). (Obras duplicadas por la Biblioteca y de consulta general).

Las obras marcadas con un **punto verde** podrán ser prestadas sin excepción. (Constituye la mayoría del fondo).

**PERIODOS DE PRÉSTAMO Y N° DE EJEMPLARES**

Se regula en función del tipo de usuario:

- \* **Profesores:** 30 obras durante 30 días, prorrogable previa presentación de los documentos en Biblioteca. (Se exceptúan los marcados con punto azul, amarillo y rojo).
- \* **Alumnos:** Se prestará 2 libros como máximo durante 7 días. Los periodos vacacionales serán regulados de manera especial por la Biblioteca.
- \* **Alumnos de 3er ciclo y alumnos que estén realizando proyectos de fin de carrera:** Podrán sacar en préstamo 3 libros como máximo durante un periodo de 15 días (exceptuando los de punto azul, amarillo y rojo).
- \* **Personal de Administración y Servicios:** Podrán sacar en préstamo 3 libros como máximo, durante un periodo de 15 días (exceptuando los de punto azul, amarillo y rojo).

Si durante el periodo de préstamo a profesores, becarios, alumnos de proyecto y P.A.S, hay otro usuario que solicite el documento, la Biblioteca podrá exigir al prestatario su devolución por un periodo no mayor de 1 semana. El prestatario deberá reintegrar el documento en un plazo no superior a 2 días a la Biblioteca.

**PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO**

Se podrán solicitar ejemplares existentes en otros centros ajenos a la Universidad, tanto nacionales como extranjeros, para ello es necesario formalizar la petición a través de un formulario diseñado al efecto, con la referencia bibliográfica del documento y, si es posible, el centro donde se puede localizar.

**REFERENCIA, INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y ATENCIÓN AL USUARIO**

El personal de la Biblioteca facilita a los usuarios asistencia técnica y asesoramiento para la utilización de los servicios, informa a los lectores sobre la organización de los fondos, la consulta a los catálogos, el manejo de obras de referencia e instrumentos de información bibliográfica.

Mensualmente se elabora un **Boletín de Sumarios** de las publicaciones periódicas recibidas en la Biblioteca mediante suscripción. Al mismo tiempo, se reciben los boletines de sumario que realizan el resto de las bibliotecas de la Universidad de Las Palmas, así como de boletines y catálogos impresos de otras universidades y centros de investigación. Igualmente, esta biblioteca elabora un **Boletín de Adquisiciones**, en el que se recogen todas las monografías recibidas durante el mes en curso.

Anualmente se organizan programas de **formación de usuarios** dirigidos a los alumnos de los primeros cursos.

## CATÁLOGOS

La catalogación de los fondos se realiza a través del programa informático **DOBIS-LIBIS**, común a todas las bibliotecas de la Universidad. La búsqueda puede realizarse a través del terminal situado en la zona de acceso a la Biblioteca, consultando fundamentalmente por:

- **AUTOR:** autores personales (autor, coautor, traductor, editor literario.). Y corporativos (organizaciones, instituciones).
- **TÍTULO.**
- **MATERIA:** la búsqueda se hace mediante “descriptores” o palabras sueltas que se ajustan a unas listas de términos aceptados o “lista de encabezamiento de materia

A través de este catálogo de soporte informático pueden consultarse todas las obras adquiridas por la Biblioteca a partir de 1993, así como el fondo ya catalogado por el resto de las bibliotecas de la Universidad. Actualmente la Biblioteca de Informática contabiliza un total de 4.024 registros introducidos en el programa informático.

Por último la Biblioteca dispone de un catálogo manual en fichas que recoge la totalidad del fondo bibliográfico catalogado antes de la introducción del programa informatizado de gestión bibliotecaria.

## FOTODOCUMENTACIÓN

Se facilita fotocopias de artículos de revistas, contribución de monografías, así como de actas de congresos, jornadas, etc.... no existentes en la Biblioteca.

Es necesario cumplimentar las fichas de petición que serán facilitadas por el personal de la Biblioteca.

## ACCESO A BASES DE DATOS EN CD-ROM

El usuario podrá acceder a las distintas bases de datos en soporte CD-ROM existentes en la Biblioteca Universitaria.

Podrá recibir, si lo precisase, la asistencia de un bibliotecario especializado indicando su tema de interés y los términos de búsqueda. El resultado se podrá obtener en papel o disquete.

Podrán utilizarse los impresos de “perfil de búsqueda” que facilita cada biblioteca.

## ADQUISICIONES Y SUSCRIPCIONES BIBLIOGRÁFICAS

Los profesores e investigadores seleccionan los libros que desean adquirir, tramitándose posteriormente los pedidos a los distintos proveedores.

Los alumnos pueden proponer la adquisición de bibliografía básica necesaria para sus estudios; todas las peticiones se formalizarán a través de los impresos de “desiderata”.

Se puede consultar el Boletín de Adquisiciones de la Biblioteca de Informática y Matemáticas, a través de internet (<http://www.dis.ulpgc.es/ccdis/biblio/>).

Las altas y bajas de suscripciones a publicaciones periódicas se proponen una vez al año, y es la Comisión de Biblioteca del Edificio quien decide su adquisición en base a la disponibilidad presupuestaria y a la política de adquisiciones establecida.

### **SUGERENCIAS**

La Biblioteca atenderá cualquier duda o sugerencia planteada sobre su funcionamiento, así como sobre los servicios prestados.

### **REPROGRAFÍA**

El usuario tiene derecho a un total de 10 fotocopias/día que realizará en sistema de autoservicio a partir de las 13:00 h hasta las 16:00 h.

Este servicio se podrá utilizar únicamente para fotocopiar artículos de revistas, partes de actas de congresos, conferencias, etc..., y de obras excluidas del préstamo (punto rojo).

### **COMISIÓN DE BIBLIOTECA DEL EDIFICIO**

Sus funciones serán, entre otras: establecer las directrices generales de la política bibliotecaria del edificio, fijando la política general de adquisiciones y velando por que sus fondos circulen y estén a disposición del usuario.

### **COMPOSICIÓN**

- El Decano o Director de cada Centro, siendo elegido presidente uno de ellos.
- 1 Profesor por cada Centro, elegido en su Junta correspondiente.
- 1 Alumno por cada Centro, elegido en su Junta correspondiente.
- El Director del Departamento de Matemáticas.
- 1 Profesor del Departamento de Matemáticas, elegido en Junta de Departamento.
- El Bibliotecario del Edificio.
- 1 miembro del P.A.S. de Biblioteca.

### **PERSONAL**

#### **PERSONAL BIBLIOTECARIO**

Se ocupa de los trabajos técnicos de selección, adquisición, catalogación, clasificación, elaboración, y preparación de catálogos, información bibliográfica, memorias e informes, organización de los servicios, etc.....

#### **PERSONAL LABORAL**

Se encarga del préstamo y vigilancia de la Sala de Lectura, colocación y mantenimiento del orden en las estanterías, control y seguimiento de las publicaciones periódicas, pequeñas tareas mecanográficas, tramitación de facturas, control de adquisiciones, ...

# Facultad de Informática

## HORARIO DEL CURSO

# Facultad de Informática

**PLAN 1.989**  
**LICENCIADO EN INFORMÁTICA**

**Horario de Teoría**  
**4º Curso**

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30	Métodos Matemáticos	Proceso de Señal por Ordenador	Métodos Matemáticos	Proceso de Señal por Ordenador	Métodos Matemáticos
		Estructura Avanz. de Datos		Estructura Avanz. de Datos	
09:30	Inteligencia Artificial	Proceso de Señal por Ordenador	Teoría de Sistemas	Proceso de Señal por Ordenador	Métodos Matemáticos
		Estructura Avanz. de Datos		Estructura Avanz. de Datos	
10:30	Arquitectura de Ordenadores	Teoría de Sistemas	Arquitectura de Ordenadores	Inteligencia Artificial	Arquitectura de Ordenadores
11:30		Teoría de la Codificación	Teoría de la Codificación		
	Economía	Investigación Operativa	Investigación Operativa	Economía	Economía
12:30		Teoría de la Codificación	Teoría de la Codificación		
	Economía	Investigación Operativa	Investigación Operativa	Economía	Economía
16:00	Gestión de Sistemas Informáticos	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	
		Control de Proc. por Ordenador	Control de Proc. por Ordenador		
17:00	Gestión de Sistemas Informáticos	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	

- Anuales.
- 1er Cuatrimestre.
- 2º Cuatrimestre.

**En negrilla:** Prácticas en aula.

**PLAN 1.989**  
**LICENCIADO EN INFORMÁTICA**

**Horario de Teoría**  
**5º Curso**

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
08:30-09:30			Ampliación de Sistemas Operativos	Ampliación de Sistemas Operativos
09:30-10:30			Procesadores de Lenguajes	Ingeniería del Software
10:30-11:30	Reconocimiento de Formas	Redes de Ordenadores	Ingeniería del Conocimiento	Redes de Ordenadores
	Inglés Técnico		D. y Fab. Asistido por Ordenador	
11:30-12:30	Reconocimiento de Formas	Procesadores de Lenguajes	Ingeniería del Conocimiento	Reconocimiento de Formas
	Inglés Técnico		D. y Fab. Asistido por Ordenador	Robótica Computacional
12:30-13:30	Conexionismo y R. Neurales	Robótica Computacional	Conexionismo y R. Neurales	Reconocimiento de Formas
				Robótica Computacional
13:30-14:30	Conexionismo y R. Neuroales		Conexionismo y R. Neurales	
16:00-17:00		Análisis Num. Aplicado	Análisis Num. Aplicado	
		Gestión de Empresas	Gestión de Empresas	Gestión de Empresas
17:00-18:00		Análisis Num. Aplicado	Análisis Num. Aplicado	
		Gestión de Empresas	Gestión de Empresas	Gestión de Empresas

-  Anuales.
-  1º Cuatrimestre.
-  2º Cuatrimestre.

**En negrilla:** Prácticas en Aula.

Facultad de Informática

**PLAN 1.989**  
**LICENCIADO EN INFORMÁTICA**

**Horario de Laboratorio**  
**4º Curso**

Horas	LUNES	GR.	MAR- TES	GR.	MIÉR- COLES	GR.	JUE- VES	GR	VIER- NES	GR		
8:30			MM	6			MM	8				
							TC	2				
9:30			MM	7			MM	9				
							TS	9				
							TC	2				
10:30												
11:30	TS	1	AO	3	AO	5	TS	7	AO	9		
	AO	1	IA	3	TS	4	IA	6				
			MM	3			AO	7				
			PSO	1					PSO	4		
		CPO	4	EAD	3	EAD	2	EAD	3	CPO	4	
12:30	TS	2	AO	4	AO	6	TS	8				
	AO	2	IA	4	TS	5	IA	7				
	IA	1	MM	4			AO	8				
	MM	1										
			PSO	1					PSO	4		
			CPO	4	EAD	1	EAD	2	EAD	4	CPO	4
13:30	IA	2	IA	5								
	MM	2	MM	5								
							TC	1	TC	1		
						EAD	1		EAD	4		
16:00							TS	3				
							AO	10				
					GSI	1						
					PSO	3						
	EAD	5	IO	2	EAD	6			CPO	3		
	CPO	2										
	IO	1										
17:00							TS	6				
					GSI	1						
					PSO	3						
	EAD	5	CPO	1	EAD	6			CPO	3		
	CPO	2	IO	2	CPO	2						
	IO	1										
18:00	GSI	1	GSI	2	GSI	2						
			PSO	2								
	CPO	1	CPO	1	CPO	2	CPO	3				
19:00												
	GSI	1	GSI	2	GSI	2						
			PSO	2								
	CPO	1					CPO	3				

**Identificación de asignaturas y laboratorios en donde se imparten:**

**Laboratorio de Señales y Sistemas:** T.S. = Teoría de Sistemas; P.S.O. = Proceso de Señal por Ordenador; C.P.O. = Control de Procesos por Ordenador.

**Centro de Cálculo:** G.S.I. = Gestión de Sistemas Informáticos; M.M.= Métodos Matemáticos;

E.A.D. = Estructura Avanzada de Datos.

**Micros 3:** I.A. = Inteligencia Artificial; I.O. = Investigación Operativa; T.C. = Teoría de la Codificación;

**Laboratorio de Arquitectura de Ordenadores:** A.O.= Arquitectura de Ordenadores.

**PLAN 1.989**  
**LICENCIADO EN INFORMÁTICA**

**Horario de Prácticas**  
**5º Curso**

Facultad de Informática

Horas	LUNES	GR.	MARTES	GR.	MIÉRCOLES	GR.	JUEVES	GR.	VIERNES	GR.
8:30			ASO	1					ASO	3
	IC	1	IC	1					ANA	3
									ROB	2
9:30			ASO	2					ASO	4
	IC	1	IC	1					IS	3
	ANA	1	ROB	1					RF	1
									ROB	2
10:30					IS	2			IS	3
	IC	2							RF	1
	ANA	4								
	CAD	1			IT	2			CAD	2
11:30									ROB	2
	IC	2						IS	4	
	ANA	4					ANA	5	RF	2
	CAD	1			IT	2	IT	3	CAD	2
	ROB	1							IT	2
12:30									ROB	3
	RO	1	RO	3	IS	1	RO	5	IS	4
			CRN	1			ANA	5	RF	2
	CAD	3	CAD	1	CAD	2	IT	3	CAD	3
	IT	1	IT	1	IT	3			IT	2
	ROB	1							ROB	3
13:30										
	RO	2	RO	4	IS	1	RO	6	RO	7
			CRN	1			ANA	1	ANA	3
	CAD	3	CAD	1	CAD	2			CAD	3
	IT	1	IT	1	IT	3			ROB	3
16:00					PL	1	PL	3	IS	5
	IC	3	IC	2						
	ANA	2	RF	4						
	RF	3								
17:00										
	IT	4			IT	4				
	IC	3	IC	2						
	ANA	2	RF	4						
	RF	3								
18:00							PL	5	IS	6
	IC	4	IC	3	IC	4				
19:00									IS	6
	IC	4	IC	3	IC	4				

Identificación de asignaturas y laboratorio en donde se imparten:

Laboratorio Micros 3: IS = Ingeniería del Software; PL = Procesadores de Lenguajes; IC= Ing. del Conocimiento.

Laboratorio de Sistemas Operativos: ASO = Ampliación de Sistemas Operativos.

Laboratorio de Redes: RO = Redes de Ordenadores.

Centro de Cálculo: ANA = Análisis Numérico plicado.

CAD/CAM: CAD = Diseño y Fabricación Asistida por Ordenador; RF= Reconocimiento de Formas.

Laboratorio de Inglés: IT = Inglés Técnico;

Laboratorio de Robótica: RO = Robótica Computacional.

Laboratorio de Estructura de Ordenadores: CRN = Conexionismo y Redes Neuronales.

**PLAN 1.997**  
**INGENIERO EN INFORMÁTICA**  
**PRIMER CURSO**

**Horario de Teoría y de Laboratorio**  
**(1<sup>er</sup> Cuatrimestre)**

Horas	Lunes	Martes			Miércoles
		Gr. 1	Gr. 2	Gr. 3	
8::30	AL	AL			AL
15:30	SD	SD			AL
16:30	AM	AM			SD
17:30	FF	FF			FF
18:30	MP			SD	AM
19:30	MP			SD	AM

Horas	Jueves			Viernes		
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
8:30		SD		SD		
9:30		SD		SD	MP1	MP2
10:30	FF			PF	MP1	MP2
11:30	AM				PF	
12:30	AM				MP3	MP4
13:30					MP3	MP4

AL= Álgebra Lineal; AM= Análisis Matemático; FFI= Fundamentos Físicos de la Informática; SD= Sistemas Digitales; MP = Metodología de la Programación.

Nota: Las prácticas de MP son en grupo de 25 alumnos.

- Clases Teoría. (Aula 1-1).
- Clases Prácticas en Aula. (Aula 1-1).
- Lab. Física. Ed. Ciencias Básicas
- Laboratorio de Micros 1
- Laboratorio de Micros 2

**PRIMER CURSO**  
**Horarios de Teoría y Laboratorio**  
**(2º Cuatrimestre)**

Horas	Lunes			Martes			
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	
8:30	AAM	IT		AMD			
9:30	AAM	IT		AMD			
10:30	FC	AAM		EDI -1	EDI -2	EDI -3	EDI -4
11:30	IT	AAM	FC	EDI -1	EDI -2	EDI -3	EDI -4
12:30	IT	FC	AAM	IT			
13:30			AAM	AAM			

Horas	Miércoles			Jueves	Viernes
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3		
8:30				AGLF	AGLF
9:30			IT	FC	FC
10:30			IT	AMD	AMD
11:30	ED I			IT	IT
12:30	AAM			ED I	ED I
13:30	AGLF				

AL= Álgebra Lineal; AM= Análisis Matemático; FFI= Fundamentos Físicos de la Informática; SD= Sistemas Digitales; MP = Metodología de la Programación.

Nota: Las prácticas en laboratorio de EDI son cada dos semanas, y en grupos de 25 alumnos.

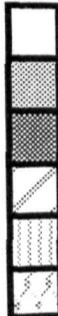
-  Clases Teoría.
-  Clases Prácticas en Aula.
-  Clases Lab. Micros 2
-  Clases Prácticas. Lab. Micros 1
-  Laboratorio de Inglés

Facultad de Informática

**PLAN 1.997  
INGENIERO EN INFORMÁTICA  
SEGUNDO CURSO**

**Horario de Teoría y Laboratorio  
(1º Cuatrimestre)**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30		Tec. de la Programación	Tec. de la Programación	Estructura de Computadores	Estructura de Computadores
9:30		– Métodos Matemáticos	Métodos Matemáticos	Estructura de Computadores	Estructura de Computadores
10:30		Métodos Matemáticos	Métodos Matemáticos	Tec. de la Programación	Métodos Matemáticos
11:30		Análisis Numérico	Análisis Numérico	Análisis Numérico	Métodos Matemáticos
12:30		Análisis Numérico	Tec. de la Programación	Tec. de la Programación	Tec. de la Programación
13:30		Análisis Numérico	Tec. de la Programación	Tec. de la Programación	



Teoría en Aula (Aula 1-2).

Prácticas en Aula (Aula 1-2).

Laboratorio de Micros 2

Laboratorio de Estructura de Ordenadores

Centro de Cálculo (Sala de Terminales)

Laboratorio de Electrónica y Sistemas Digitales

**SEGUNDO CURSO**

**Horario de Teoría y Laboratorio  
(2º Cuatrimestre)**

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	J	V
8:30		Estructura de Datos II			
9:30	Estructura de Datos II	Sistemas Operativos	Estructura de Datos II		
10:30	Lógica Computacional	Teoría de Autómatas y Redes Neuronales	Estructura de Datos II		
11:30	Sistemas Operativos	Teoría de Autómatas y Redes Neuronales	Sistemas Operativos		
12:30	Sistemas Operativos	Lógica Computacional	Lógica Computacional		
13:30	Sistemas Operativos	Lógica Computacional	Teoría de Autómatas y R. Neuronales		

	Teoría en Aula (Aula 1-2)
	Prácticas en Aula (Aula 1-2)
	Laboratorio de Sistemas Operativos
	Centro de Cálculo (Sala de Terminales)
	Laboratorio de Micros 2

Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## CALENDARIO DE EXÁMENES

# Facultad de Informática

## CALENDARIO DE EXÁMENES 1.998/99

### LICENCIADO EN INFORMÁTICA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE DICIEMBRE 4º CURSO 98/99		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE DICIEMBRE 5º CURSO 98/99	
Arquitectura de Ordenadores	18	Ampliación de Sistemas Operativos	10
Control de Procesos por Ordenador	15	Análisis Numérico aplicado	4
Economía	14	Conexionismo y Redes Neuronales	3
Estructura Avanzada de Datos	11	Diseño y Fabric. Asist. por Ordenador	16
Gestión de Sistemas Informáticos	17	Gestión de Empresas	9
Inteligencia Artificial	1	Ingeniería del Conocimiento	17
Investigación Operativa	7	Ingeniería del Software	18
Métodos Matemáticos	4	Inglés Técnico	2
Organización de Empresas	3	Procesadores de Lenguajes	7
Proceso de Señal por Ordenador	16	Reconocimiento de Formas	1
Teoría de la Codificación	2	Redes de Ordenadores	11
Teoría de Sistemas	10	Robótica Computacional	14

CONVOCATORIA ORDINARIA 1º CUATRIMESTRE (FEBRERO) 4º CURSO 98/99		CONVOCATORIA ORDINARIA 1º CUATRIMESTRE (FEBRERO) 5º CURSO 98/99	
Gestión de Sistemas Informáticos	12	Análisis Numérico Aplicado	4
Organización de Empresas	4	Conexionismo y Redes Neuronales	8
Proceso de Señal por Ordenador	9	Ingeniería del Conocimiento	11
Teoría de la Codificación	17	Reconocimiento de Formas	19

CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS ANUALES Y DEL 2º CUATRIMESTRE (JUNIO) 4º CURSO 98/99		CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS ANUALES Y DEL 2º CUATRIMESTRE (JUNIO) 5º CURSO 98/99	
Arquitectura de Ordenadores	16/7	Ampliación de Sistemas Operativos	22/6
Teoría de Sistemas	25/6	Redes de Ordenadores	8/7
Métodos Matemáticos	5/7	Procesadores de Lenguajes	29/6
Inteligencia Artificial	9/7	Ingeniería del Software	13/7
Estructura Avanzada de Datos	14/7	Inglés Técnico	2/7
Investigación Operativa	2/7	Gestión de Empresas	25/6
Economía	7/7	Diseño y Fabric. Asist. por Ordenador	16/7
Control de Proc. por Ordenador	29/6	Robótica Computacional	6/7

## LICENCIADO EN INFORMÁTICA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 4º CURSO 98/99		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 5º CURSO 98/99	
Arquitectura de Ordenadores	17	Ampliación de Sistemas Operativos	9
Control de Procesos por Ordenador	14	Análisis Numérico Aplicado	3
Economía	13	Conexionismo y Redes Neuronales	6
Estructura Avanzada de Datos	9	Diseño y Fabricación Asistido por Ordenador	15
Gestión de Sistemas Informáticos	16	Gestión de Empresas	13
Inteligencia Artificial	1	Ingeniero del Conocimiento	16
Investigación Operativa	7	Ingeniería del Software	17
Métodos Matemáticos	3	Inglés Técnico	2
Organización de Empresas	6	Procesadores de Lenguajes	7
Proceso de Señal por Ordenador	15	Reconocimiento de Formas	1
Teoría de la codificación	2	Redes de Ordenadores	14
Teoría de Sistemas	10	Robótica Computacional	10

Facultad de Informática

**CALENDARIO DE EXÁMENES 1.998/99**

**INGENIERO EN INFORMÁTICA  
1º CURSO**

CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS DEL 1er. CUATRIMESTRE (Febrero)		CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS DEL 2º CUATRIMESTRE (Junio/Julio)	
Sistemas Digitales	3	Álgebra y Matemática Discreta	1/7
Álgebra Lineal	8	Ampliación de Anál. Matemático	16/7
Metodología de la Programación	12	Estructura de Datos I	7/7
Fundamentos Físicos de la Inform.	19	Fundamentos de Computadores	25/6
Análisis Matemático	26	Inglés Técnico	12/7
		Teoría de Autómatas	22/6

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE			
Álgebra y Matemática Discreta	9	Fundamentos Físicos de la Inform.	13
Álgebra Lineal	15	Inglés Técnico	16
Ampliación de Anál. Matemático	14	Metodología de la Programación	3
Análisis Matemático	1	Sistemas Digitales	6
Estructura de Datos I	7	Teoría de Autómatas	10
Fundamentos de Computadores	17		

**2º CURSO**

CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS DEL 1er. CUATRIMESTRE (Febrero)		CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS DEL 2º CUATRIMESTRE (Junio/Julio)	
Análisis Numérico	10	Estructura de Datos II	9/7
Estructura de Computadores	1	Lógica Computacional	30/6
Métodos Matemáticos	24	Sistemas Operativos	13/7
Tecnología de Computadores	4	Teoría de Autómatas y Redes Neuronales	24/6
Tecnología de la Programación	17		

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE			
Análisis Numérico	15	Estructura de Datos II	7
Estructura de Computadores	2	Lógica Computacional	3
Métodos Matemáticos	10	Sistemas Operativos	16
Tecnología de Computadores	9	Teoría de Autómatas y Redes Neuronales	13
Tecnología de la Programación	17		

## INGENIERO EN INFORMÁTICA

## 1º CURSO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE			
Álgebra Lineal	2	Fundamentos de Computadores	11
Álgebra y Matemática Discreta	3	Fundamentos Físicos de la Informática	14
Ampliación de Análisis Matemático	17	Inglés Técnico	4
Análisis Matemático	16	Metodología de la Programación	9
Autómatas, Gramáticas y Lenguajes Formales	18	Sistemas Digitales	1
Estructura de Datos I	10		

Facultad de Informática

# Facultad de Informática

## HORARIO DE TUTORÍAS

# Facultad de Informática

## DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

### HORARIOS DE TUTORÍA CURSO 98/99

PROFESOR	SEDE DE LA TUTORÍA (MÓDULO III)	DÍAS	HORARIO	
ALAYÓN HERNÁNDEZ, FCO.	DEPACHO 3-12	L,M	10:30 12:30	11:30 14:30
ALEMÁN FLORES, MIGUEL	DESPACHO 1-4	L,M,J	11:30	13:30
ÁLVAREZ LEÓN, LUIS	DESPACHO 1-S4	L,V	10:30	13:30
BENÍTEZ DÍAZ, DOMINGO	DESPACHO 2-3	L,M,X	8:30	10:30
BOLÍVAR TOLEDO, OLGA	DESPACHO 3-11	L,X,J	10:30	12:30
CABRERA GÁMEZ, JORGE	DESPACHO 3-S9	M,X,J	9:00	11:00
CANDELA SOLÁ, SANTIAGO	DESPACHO 3-9	L X,J	8:30 9:30	10:30 11:30
CARRASCO MEDINA, LUIS	DESPACHO 1-S4	L M X	11:30 13:30 16:30	15:30 14:30 17:30
CASTRILLÓN SANTANA, M.	DESPACHO 3-S9	L,X J	16:00 10:30	18:00 12:30
CORREAS SUÁREZ, B.	DESPACHO 2-S7	L M  V	10:30 10:30 13:30 19:00 09:30	12:30 11:30 14:30 20:00 10:30
DE BLASIO GARCÍA, G.	DESPACHO 3-2	L  X	09:30 12:30 11:30 14:30 17:30	10:30 13:30 12:30 16:30 18:30
DÍAZ ROCA, MARGARITA	DESPACHO 2-8	L,V	8:30	11:30
DORESTE BLANCO, LUIS	DESPACHO 1-6	L,M X	10:30 09:30 11:30	12:30 10:30 12:30
DUQUE MARTÍN DE OLIVA, J.	DESPACHO 2-11	L,M X,J	11:30 09:30	13:30 10:30
ESCLARÍN MONREAL, JULIO	DESPACHO 1-S3	L M X	16:30 10:30 11:30	18:30 12:30 13:30
FALCÓN MARTEL, ANTONIO	DESPACHO 3-5	L,X,J M	13:30 11:30	14:30 14:30
FERNÁNDEZ GARCÍA, E.	DESPACHO 2-1	L,X	11:30	14:30
FORTES GÁLVEZ, JOSÉ	DESPACHO 2-4	L,M,X,J	12:30	14:00
GARCÍA RODRÍGUEZ, C.RUBÉN	DESPACHO 3-12	L,X J	09:30 18:30	11:30 20:30
GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, J.D.	DESPACHO 2-9	L L,M	11:30 15:30 18:30	13:30 16:30 19:30

# Facultad de Informática

PROFESOR	SEDE DE LA TURORÍA (MÓDULO III)	DÍAS	HORARIO	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	DESPACHO 2-6	M,X J	13:30	14:30
			10:30	14:30
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ESTHER	DESPACHO 1-S3	X J,V	10:30	12:30
			08:30	09:30
			13:30	14:30
HERNÁNDEZ CABRERA, JOSÉ JUAN	DESPACHO 1-6	M X J	10:30	13:30
			09:30	10:30
			10:30	12:30
HERNÁNDEZ SOSA, JOSÉ DANIEL	DESPACHO 1-1	M  J V	08:30	10:30
			12:30	13:30
			08:30	09:30
			12:30	13:30
HERNÁNDEZ TEJERA, FCO. MARIO	DESPACHO 3-4	L M J	10:30	13:30
			11:30	13:30
			13:30	14:30
LORENZO NAVARRO, JAVIER	DESPACHO 3-S9	L J V	12:30	14:30
			08:30	10:30
			08:30	09:30
			13:30	14:30
LUENGO MERINO, INMACULADA	DESPACHO 1-3	M X  V	15:30	16:30
			09:30	11:30
			12:30	11:30
			09:30	11:30
MAZORRA MANRIQUE DE LARA, LUIS	DESPACHO 1-5	L,M M,X J	09:30	10:30
			16:30	18:00
			08:30	09:30
MEDINA RODRÍGUEZ, PEDRO	DESPACHO 2-2	M,V	09:30	12:30
MÉNDEZ BABEY, MÁXIMO	DESPACHO 1-2	L M	13:30	17:30
			13:30	15:30
MÉNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN	DESPACHO 3-6	L,V J	11:30	13:30
			09:30	11:30
MORENO DÍAZ, ROBERTO	DESPACHO 3-7/8	L,X M	10:30	12:30
			11:30	13:30
MORENO DÍAZ, ROBERTO, JR.	DESPACHO 3-13	L J	09:30	11:30
			09:30	13:30
MUÑOZ BLANCO, JOSÉ A.	DESPACHO 3-10	L M X J	17:30	18:30
			08:30	10:30
			16:30	18:30
			09:30	10:30
OCÓN CARRERAS, ANTONIO	DESPACHO 2-CICEI	L,M,X,V J	12:00	13:00
			12:00	14:00
PADRÓN MORALES, GABINO	DESPACHO 3-1	L M X J V	12:30	13:30
			10:30	11:30
			09:30	10:30
			09:30	10:30
			09:30	10:30
			11:30	12:30

# Facultad de Informática

PROFESOR	SEDE DE LA TUTORÍA (MÓDULO III)	DÍAS	HORARIO	
PÉREZ AGUIAR, JOSÉ	DESPACHO 2-7	L	10:30	12:30
		M	10:30	13:30
		V	11:30	12:30
PÉREZ AGUIAR, MIGUEL A.	DESPACHO 3-1	L	10:30	12:30
		M	18:30	19:30
		J	10:30	12:30
		V	12:30	13:30
PÉREZ GARCÍA, RICARDO	DESPACHO 2-12	M,X	09:30	11:30
		J	09:30	10:30
			17:00	18:30
PLÁCIDO CASTRO, ANA	DESPACHO 1-S1	M	10:30	13:30
		X	09:30	10:30
		J	10:30	12:30
QUEVEDO LOSADA, JUAN CARLOS	DESPACHO 3-13	L	12:30	14:30
		X,V	10:30	12:30
RODRÍGUEZ DEL PINO, JUAN CARLOS	DESPACHO 2-9	L	16:30	18:30
		M,X	16:30	17:30
		J	11:30	13:30
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ABRAHAM	DESPACHO 1-S1	M	10:30	13:30
		X	09:30	10:30
			16:00	18:00
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, GUSTAVO	DESPACHO 2-10	L,M	10:30	12:30
		X,J	09:30	10:30
RUBIO ROYO, ENRIQUE	DESPACHO 1-CICEI	L,M,X,V	12:00	13:00
		J	13:00	14:00
SANTANA PÉREZ, FRANCISCO J.	DESPACHO 1-4	L	11:30	12:30
			14:30	15:30
		J	11:30	12:30
		V	14:30	15:30
SANTANA SUÁREZ, OCTAVIO	DESPACHO 2-S8		10:30	12:30
		X	09:30	11:30
		J	10:30	11:30
		V	09:30	10:30
SANTOS ESPINO, JOSÉ MIGUEL	DESPACHO 3-2	M	10:30	12:30
		X	16:30	18:30
SUÁREZ ARAUJO, CARMEN PAZ	DESPACHO 2-5	L,M,X	10:30	12:30
TRUJILLO PINO, AGUSTÍN	DESPACHO 1-S3	L	10:30	12:30
		M	12:30	13:30
		J	16:00	17:00
		V	10:30	12:30

# Facultad de Informática

# Facultad de Informática

¿ COMO LLEGAR  
AL CAMPUS ?

# Facultad de Informática

## ¿CÓMO LLEGAR A LA FACULTAD DE INFORMÁTICA?

Si dispones de coche particular, motocicleta, etc..., puedes llegar fácilmente a la Facultad de Informática, accediendo por la carretera del centro, al Campus de Tafira; una vez que se llega al interior del recinto y se haya pasado la rotonda de entrada, la primera instalación que aparece (formada por dos edificios similares, de color gris y que uno de ellos se caracteriza por tener un enorme **CILINDRO BLANCO**), es el Edificio de Informática y Matemáticas; no te confundas de edificio, ya que al lado existe otra instalación igual, pero se trata del Edificio de Ciencias ~~del Mar~~. *BASICA*

De todas formas dentro del Campus, existen carteles informativos indicando, donde están localizadas cada una de las facultades o centros universitarios, con lo que no hay pérdida..

En el interior del recinto universitario (Campus de Tafira) existen amplias zonas de aparcamiento a disposición de los alumnos, que facilitarán el estacionamiento de los vehículos. Por favor, úsalos y no dejes mal aparcado tu coche.

Para aquellos, que no posean medio de locomoción particular, pueden llegar hasta el Campus y a la Facultad de Informática, empleando el transporte público disponible:

- Utinsa.
- Salcai.
- Guaguas Municipales.

### DESDE DE LAS PALMAS GC

#### **UTINSA**

Las guaguas de Utinsa se pueden coger desde **La Estación del Hoyo, La Plaza de las Ranas o desde la Plaza de I. Manuel Becerra.**

La línea de Utinsa disponibles son:

- Línea 327. (Las Palmas - Lomo Blanco).
- Línea 327. (Lomo Blanco - Las Palmas).
- Línea 328. (P.I. Manuel Becerra-Campus Universitario).
- Línea 328. (Campus Universitario-P.I. Manuel Becerra).

La línea 328 presta este servicio sólo los *días lectivos*.

#### **GUAGUAS MUNICIPALES**

Las Guaguas Municipales se pueden coger desde **La Plaza de las Ranas y desde El Rincón.**

Las líneas de Guaguas Municipales disponibles son:

- Línea 7 (La Plazuela - Lomo Blanco - Campus Universitario).
- Línea 7 (Campus Universitario - Lomo Blanco - La Plazuela).
- Línea 25 (El Rincón - San Nicolás - Campus Universitario).
- Línea 25 (Campus Universitario - San Nicolás - Puerto).

#### DESDE LA ZONA SUR DE LA ISLA

#### **LÍNEAS ESPECIALES DE UTINSA Y SALCAI**

Utinsa y Salcai pone a disposición de aquellos estudiantes que vivan en la zona sur de la isla, una serie de líneas, para que puedan acudir al Campus Universitario de Tafira sin problemas. Son las siguientes:

- Línea 26. (Telde - Campus Universitario).
- Línea 26. (Campus Universitario - Telde).
- Línea 11. (Agüimes - Campus Universitario).
- Línea 11. (Campus Universitario - Agüimes).
- Línea 04. (Tablero - Campus Universitario).
- Línea 04. (Campus Universitario - Tablero).

Estas líneas sólo prestan este servicio al Campus Universitario los *días lectivos*.

Los precios de estos servicios son asequibles; también se pueden utilizar bonos de viaje.

#### **Información**

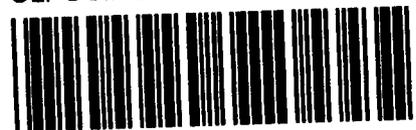
- Información al Usuario de Utinsa: 36-83-35.
- Información al Usuario de Salcai: 38-11-10 y a través de INTERNET, puedes consultar la páginas Web de Salcai. (<http://www.salcai.es>).
- Información al Usuario de Guaguas Municipales: 44-64-99 y 36-83-35. (<http://www.guaguas.com>).

Si accedes al Campus mediante el transporte público, para llegar a la Facultad de Informática, deberás pararte en la primera parada de guaguas que hay dentro del Recinto Universitario, después de la rotonda de la entrada. Justo enfrente del Edificio de Informática y Matemáticas.

# *Notas*

---

ULPGC.Biblioteca Universitaria



\*585731\*

HUM 378.4 UNI gui



Universidad de  
Las Palmas de Gran Canaria